

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 014-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE GUION DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Porrás Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Ramírez Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal
------------------------------------	--------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del quórum.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Audiencia al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.**

2.1 Exposición de la situación actual que rodea al desarrollo del proyecto del Gimnasio del Colypro en el Centro de Recreo de Alajuela y avance del diseño de la II Etapa del CCR Cahuita. (Ing. Álvaro Grillo Morales).

ARTÍCULO TERCERO: **Aprobación del acta 012-2016.**

ARTÍCULO CUARTO: **Asuntos pendientes de resolver.**

- 1 **4.1** Oficio CLP-AL-016-2016 en respuesta al acuerdo 13 de la sesión 009-2016. Revisar si las
2 observaciones que el Colypro indicó en su momento al proyecto de ley expediente 18.855
3 **“Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía”, fueron tomadas en cuenta en**
4 dicho proyecto. Sobre lo actuado deberá presentar informe ante la Unidad de Secretaría
5 a más tardar el jueves 11 de febrero de 2016. (Ac. 13, sesión 009-2016, el 04-02-16)
6 (Asesoría Legal de Junta Directiva).
- 7 **4.2** CLP-RH-14-2016 en respuesta al acuerdo 17 de la sesión 008-2016. Investigación sobre la
8 falta de previsión para cubrir la planilla del Colegio, correspondiente a la segunda
9 quincena de diciembre 2015 y del procedimiento seguido para solventar dicha
10 irregularidad. Sobre lo actuado deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría
11 a más tardar el jueves 11 de febrero de 2016. (Ac.17, sesión 008-2016 del 01-02-16)
12 (Dirección Ejecutiva)
- 13 **4.3** Oficio CLP-00-2016-USJD, en respuesta al acuerdo 15 de la sesión 007-2015. Elaboración
14 de calendario, estilo cronograma para la asignación de plazos para los acuerdos de Junta
15 Directiva./ (Ac.15, sesión 007-2016, del 28-01-16) (Unidad de Secretaría).
- 16 **4.4** Oficio CLP-005-2016-USJD, en respuesta al acuerdo 17 de la sesión 007-2015. Informe
17 sobre la entrega de la hoja de asistencia de la presentación realizada en San Carlos por el
18 Grupo Musical y el acta 016-2011./ (Ac.17, sesión 007-2016, del 28-01-16) (Unidad de
19 Secretaría).
- 20 **4.5** FCLP-JF-03-2016 respuesta al acuerdo 05 sesión 119-2015. Informe de medidas tomadas
21 en relación al error cometido al colegiar dos veces a una misma persona con diferente
22 número de cédula. (Ac. 05, sesión 119-2015, del 4-12-15) (Fiscalía).
- 23 **4.6** FCLP-JF-08-2016 respuesta al acuerdo 04 sesión 086-2015. Investigación sobre el trabajo
24 realizado por la Sra. Rosibel Boniche Masis, contratada por la Comisión de Educación
25 Primaria 2013-2015, por servicios profesionales en Asesoría Técnica, a fin de determinar
26 cuál fue el trámite que se realizó y las personas responsables por su contratación. Al

1 respecto deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el
2 miércoles 30 de setiembre de 2015. (Ac. 04, sesión 086-2015, del 16-09-15) (Fiscalía).

3 **4.7** Finiquito de relación laboral.

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

5 **5.1** MP-05-2016 Modificación Presupuestaria.

6 **5.2** CLP-DE-16-02-2016 Convenio con SSVMM.

7 **5.3** DICT-RH-01-2016 Dictamen Comisión de Salarios.

8 **5.4** Modificación de política POL/PRO-JD06 "Política y procedimiento: Representante
9 Institucional del Colypro"

10 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

11 **6.1** Aprobación de pagos.

12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía.**

13 **7.1** FCLP-JF-10-2016 informe del Investigador Laboral de Fiscalía informando sobre
14 situaciones del acontecer nacional relacionados con la educación.

15 **7.2** FCLP-JF-09-2016 informe de la culminación de actividades de seguimiento a Conagecu
16 realizadas en el 2015 en respuesta al acuerdo 20 sesión 051-2015.

17 **7.3** Solicitud de compra.

18 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**

19 **A- Correspondencia para decidir.**

20 **A-1** Oficio CAI CLP 0516 del 04 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
21 Bolaños y el Bach. Danilo González Murillo ambos de la Auditoría Interna. **Asunto:**
22 Actualizaciones de políticas y procedimientos a destiempo.

23 **A-2** Oficio IAI CLP 06-16 del 03 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
24 Bolaños, la Licda. Marianela Mata Vargas, la Licda. Eilyn Arce Fallas, el Bach. Danilo
25 González Murillo y la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, todos de la Auditoría Interna. **Asunto:**
26 Informe de labores del III cuatrimestre 2015.

- 1 **A-3** Oficio CAI CLP 0916 del 10 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
2 Bolaños y la Licda. Marianela Mata Vargas ambas de la Auditoría Interna. **Asunto:**
3 Información adicional sobre el Sistema de Colypro.
- 4 **A-4** Oficio COM.PRE-13-2016 del 19 de enero de 2016, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez
5 Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Informan a la Junta
6 Directiva que la Comisión de Presupuesto considera que no es necesario incluir dentro del
7 presupuesto 2016-2017 la construcción de una nueva piscina en el Centro de Recreo de
8 San Carlos, debido a que se le hizo una reparación a la actual, lo que extendió su vida
9 útil.
- 10 **A-5** Oficio del 04 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Rigoberto García Vargas,
11 Representante de Colypro ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio
12 Nacional. **Asunto:** Hace entrega del informe de Labores del cuarto trimestre periodo
13 2015.
- 14 **A-6** Oficio DVE-070-2016 del 5 de febrero de 2016, suscrito por la [REDACTED]
15 Directora de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. **Asunto:**
16 Solicitan el apoyo total o parcial correspondiente al pago del coste de las entradas con
17 precio diferenciado de docentes de centros educativos de educación prioritaria para que
18 puedan participar del programa Nacional de interés educativo y cultural entre el Ministerio
19 de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Juventud. (Ver documento adjunto para
20 más detalles).
- 21 **A-7** Oficio JRPZ-04-02-2016 del 01 de febrero de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
22 Cecillano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
23 **Directiva analice el presupuesto que se destina a la "Actividad Familia Colypro"** que
24 realizan en Pérez Zeledón, reconocido como un evento exitoso, por lo tanto solicitan se
25 les apruebe un incremento en el presupuesto de esta actividad €1.241.000,00.
- 26 **A-8** Oficio de fecha 11 de febrero 2016 suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada
27 de la Unidad de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero. **Asunto:**

1 Presentan el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el
2 Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de enero del 2016,
3 han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

4 **A-9** Oficio TE-CLP-EXT-12-2016-02 del 11 de febrero de 2016, suscrito por la Bach. Rosario
5 Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva
6 autorizar la publicación en un diario de circulación Nacional, los 35 candidatos con
7 fotografía y la posición respectiva que se utilizará en las votaciones 2016, dicha
8 publicación debe ser el 19 de febrero 2016.

9 **A-10** Oficio del 12 de febrero de 2016, suscrito por la [REDACTED], educadora
10 jubilada. **Asunto:** Presenta queja y solicita una investigación sobre lo acontecido en la
11 organización del paseo a playas Manuel Antonio, Quepos, ya que se presentaron varias
12 inconsistencias. (Ver detalle en documento adjunto).

13 **A-11** Oficio UNA-PEQ-OFICIO-025-2016 del 09 de febrero de 2016, suscrito por el [REDACTED]
14 [REDACTED] Comité Organizador de la Olimpiada Costarricense de
15 Química. **Asunto:** Solicitan autorización para incluir dentro del comité Organizador al
16 Colypro. Los signos externos y papelería que se confeccionen iría con el logo oficial del
17 Colypro y con derecho a voto en las sesiones de este comité. (Leer documento adjunto).

18 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

19 **B-1** Oficio CLP-UCF-09-2016 de fecha 03 de febrero de 2016, suscrito por el Bach. Luis
20 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
21 Financiero. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
22 informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de
23 enero 2016.

24 **B-2** Oficio JRPZ-05-02-2016 del 01 de febrero de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
25 Cecilliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan a la Junta
26 Directiva de las sesiones del mes de febrero, las cuales corresponden a los días 02, 09 y
27 16.

1 **B-3** Oficio JRPZ-08-02-2016 del 04 de febrero de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
2 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
3 Directiva enviar mensajes masivos a todos los colegiados anunciando e invitando a la
4 Asamblea General Ordinaria de marzo 2016 en Pedregal.

5 **B-4** Oficio CLP-DE-12-02-2016 del 04 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Alberto Salas
6 Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa sobre los colegiados que realizaron solicitudes
7 de carné especiales en los meses de diciembre 2015 y enero 2016.

8 **B-5** Oficio CLP-DE-15-02-2016 del 08 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Alberto Salas
9 Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa de los trámites de compras aprobados por la
10 Dirección Ejecutiva y Jefatura Financiera, así como las jefaturas de departamentos y la
11 Dirección Ejecutiva.

12 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos.**

13 **9.1. Presidencia.**

14 **9.1.2** Carta a la señora Ministra de Educación Pública.

15 **9.2.2** Sesión jueves 25 de febrero de 2016.

16 **9.2 Vocalía II.**

17 **9.2.1** Sillas de Sala de Sesiones.

18 **9.2.2** Visita a la Junta Regional de Guanacaste.

19 **ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS.**

20 No se presentó ningún asunto vario.

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
23 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
24 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

25 Informa que durante la sesión estará ausente la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, por el
26 fallecimiento de su señora madre.

27 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

1 **ACUERDO 01:**

2 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
3 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./**
4 **ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 012-2016./ ARTÍCULO CUARTO:**
5 **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE**
6 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
7 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO OCTAVO:**
8 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
9 **ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

10 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia al Departamento de Infraestructura y**
11 **Mantenimiento.**

12 **2.1** Exposición de la situación actual que rodea al desarrollo del proyecto del Gimnasio del
13 Colypro en el Centro de Recreo de Alajuela y avance del diseño de la II Etapa del CCR
14 Cahuita. (Ing. Alvaro Grillo). **(Anexo 01).**

15 Al ser las 5:50 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del Ing.
16 Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y el Arq.
17 Diego Rodríguez Romano.

18 El Arq. Diego Rodríguez Romano, realiza la presentación de la segunda etapa del
19 anteproyecto de la finca del Colegio, ubicada en Cahuita, Limón, la cual se adjunta, anexo
20 01.

21

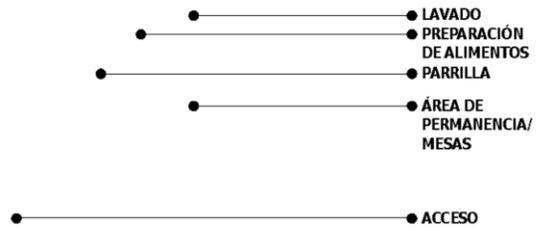
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



VISTA GENERAL DEL CONJUNTO



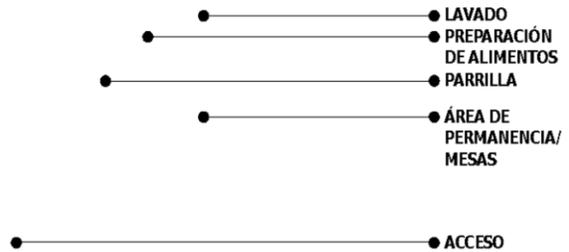
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



PLANTA PERSPECTIVADA
CERRADA

MÓDULO SIMPLE
**28,17
m²**

● RAMPA DE ACCESO

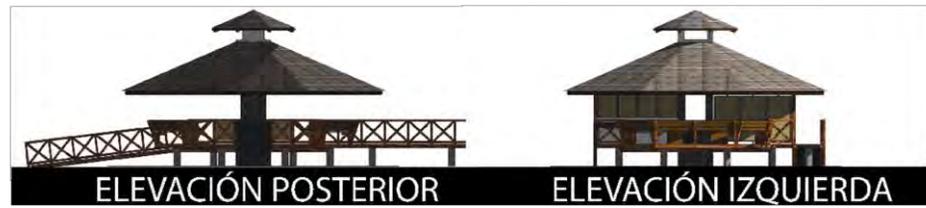


PLANTA PERSPECTIVADA
ABIERTA

MÓDULO DOBLE
**56,35
m²**

● RAMPA DE ACCESO

ELEVACIONES



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27



ANTEPROYECTO
OFICINA - BODEGA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27



ELEVACIONES



ELEVACIÓN FRONTAL

ELEVACIÓN DERECHA



ELEVACIÓN POSTERIOR

ELEVACIÓN IZQUIERDA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13



14

Al concluir la presentación, agradeciendo la atención y oportunidad brindada, e indica que cualquier duda u observación la pueden hacer llegar a través del Ing. Grillo Morales, a fin de que éste se convierta en un canal. El Arq. Rodríguez Romano se retira de la sala al ser las 6:25 p.m.

18

Seguidamente el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, externa que con este tipo de presentaciones, se pretende involucrar un poco más a la Junta Directiva en los proyectos y darle mayor seguimiento al diseñador del proyecto, para que sepa que se le está marcando la pausa, que no está a la libre a pesar de que tiene libertad para diseñar tiene un control.

23

Da lectura al oficio CLP-DIM-163-02-2016, de fecha 16 de febrero de 2016, suscrito por su persona, en el que señala (anexo 02):

25

"Respuesta Acuerdo Junta Directiva

26

Ac. 28 Sesión 102-2015

27

Anomalías Proyecto Gimnasio Colypro

1 **29 de octubre de 2015**

2 A continuación, se da respuesta al acuerdo 28 de la Sesión 102-2015, del día 29 de
3 octubre de 2015y que transcribo a continuación:

4 **"Solicitar al Director Ejecutivo** investigue e informe por escrito en un plazo máximo de 10
5 días hábiles, acerca de las dudas indicadas en la cláusula del pago y el precio por el
6 anteproyecto, para que con base en dicha información tome las decisiones administrativas
7 adecuadas en caso de que se compruebe que no se negoció de la manera apropiada, con
8 el fin de que esta situación no se repita. 2-Solicitar a la Dirección Ejecutiva investigue el
9 caso y tome las medidas legales y administrativas necesarias, a la mayor brevedad,
10 presentando informe a la Junta Directiva, para clarificar el asunto de los planos del
11 gimnasio de Alajuela con respecto a los del ICODER, con el fin de que el proyecto no se
12 atrase y no haya daños financieros para el Colegio. 3- Solicitar a la Dirección Ejecutiva
13 explicar la razón de que haya transcurrido tanto tiempo entre la recepción de los planos y
14 la revisión de éstos por personal del Colegio, el cual está bajo su supervisión directa y
15 exigir, en caso de que las razones informadas por éste así lo requieran, a dicho Director,
16 mayor grado de oportunidad de la revisión de obras de infraestructura por parte del
17 Departamento de Infraestructura y mantenimiento, considerando la importancia que
18 tienen las mismas para el Colegio, lo anterior para obras futuras. Sobre lo actuado deberá
19 presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 13 de
20 noviembre de 2015."**(Ac. 28 de la sesión 102-2015, del 29-10-15) (Dirección**
21 **Ejecutiva). Prórroga para el 01 de diciembre del 2015 y para el acuerdo 04 de**
22 **la sesión 092-2015.**

23 En relación con las anomalías que se han presentado durante el desarrollo del proceso de
24 diseño, confección de planos, permisos de construcción, licitación y eventualmente el
25 inicio de la construcción como tal, se concluye que al Ing. Carlos Echandi Meza, se le
26 contrató la elaboración del anteproyecto, estudios preliminares, planos constructivos,
27 especificaciones técnicas, asesoría en la adjudicación, tramitología, inspección y

1 fiscalización, y dirección técnica.

2 Posteriormente a la entrega de los planos se detecta por parte de la Ing. Sandra Aguirre,
3 Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento en ese momento, que en una
4 de las láminas de los planos entregados, el pie de lámina indicaba otro propietario
5 (ICODER), por lo que realiza la investigación correspondiente y esta institución indica que
6 efectivamente se utilizó diseño y planos de las áreas deportivas y vestidores propiedad de
7 esta institución (un 70% del total proyecto) que son idénticos al diseño de gimnasio tipo
8 económico 41mts x 25mts, el cual se indica como propietario a la Asociación Desarrollo
9 Integral La Trinidad de Orotina (donado por el ICODER), por lo que el Colypro realiza las
10 gestiones ante esta institución y se aprueba el uso de estos planos con el fin de continuar
11 con el proyecto.

12 Es importante aclarar que la situación no se detecta de forma oportuna, dado que los
13 planos que se utilizaron para los trámites constructivos indicaban como propietario al
14 Colypro. Es posteriormente cuando el Ing. Echandi Meza, presenta una lámina del
15 proyecto con el nombre de otro propietario, que se detecta la situación que el diseño y
16 planos no eran propiedad intelectual del Ing. Echandi Meza.

17 Al respecto se concluye que el Ing. Echandi Meza, cobró por un trabajo no realizado por
18 su persona, por lo que este asunto debe ser elevado al C.F.I.A. para lo que corresponda.
19 A la fecha no se ha realizado dicho trámite con el fin de poder sacar a concurso este
20 proyecto y adjudicar la empresa constructora, ya que el mismo se atrasaría nuevamente,
21 por lo que es en esta etapa que se debe presentar la denuncia y nombrar otro profesional
22 para inspección.

23 A continuación se detallan las acciones realizadas:

24 En consecuencia al Informe CLP-DIM-143-10-2015, entregado por la Ing. Sandra Aguirre
25 el martes 13 de octubre de 2015, la Junta Directiva emite el acuerdo en el cual designan
26 al Lic. Jonathan Desanti Ruiz y al Arq. Roberto Méndez González a dar seguimiento al

1 caso del Gimnasio Multiuso de Colypro ante la instancia del ICODER, con el fin de aclarar,
2 subsanar y resolver la situación presentada con el proyecto.

3 Por esta razón, se coordinó una reunión con el ICODER para el día martes 27 octubre
4 2015, fecha en la cual, se expone la situación al Arq. Carlomagno Chacón, con el fin de
5 hallar posibles soluciones para la problemática generada con el proyecto.

6 En dicha reunión se definen varios aspectos para resolver el problema los cuales se
7 exponen a continuación:

- 8 1- Se corrobora que los planos constructivos aportados por el Ing. Carlos Echandi Meza a
9 Colypro no cuentan con el sello de aprobación del ICODER, el cual es obligatorio para
10 proyectos de esta índole deportiva.

11 Por tanto, los planos constructivos que se suponían finalizados y aprobados para el inicio
12 de la construcción, debían ser sellados por esta institución para cumplir con los requisitos
13 institucionales y reglamentación por la cual se rige el ICODER.

14 Se desconoce el motivo por el cual la municipalidad no percibe este sello faltante y otorga
15 el permiso de construcción al proyecto.

- 16 2- Se realiza una comparación de los planos constructivos aportados por Ing. Echandi Meza
17 a Colypro contra planos de proyectos similares del ICODER, en razón de la búsqueda de
18 coincidencias o similitudes entre los diseños y planos de la institución.

19 Se llega a la conclusión de que existen coincidencias en más de un 70% de los diseños y
20 planos constructivos entregados por el profesional. El representante del ICODER explica
21 que ellos manejan este tipo de proyectos en donación a instituciones o comunidades
22 necesitadas, siempre y cuando se reconozcan los derechos intelectuales del ICODER y
23 exista una autorización para dicha donación.

24 Sin embargo no hay constancia por parte del ICODER de que estos planos hayan sido
25 donados al Ing. Carlos Echandi Meza y mucho menos a Colypro. Además los planos no
26 cuentan con la propiedad intelectual del ICODER en el pie de lámina correspondiente.

- 1 3- El ICODER solicita entre otros acuerdos de la reunión, que se tramite la revisión de los
2 planos constructivos ante la institución para realizar una revisión más profunda del
3 proyecto y analizar las posibles implicaciones del caso. Además de valorar si el proyecto
4 cumple con los requisitos para ser sellados por la institución.
5 Se acordó valorar las consideraciones realizadas por el ICODER y subsanar los puntos
6 pendientes del proyecto.
- 7 4- El día martes 3 noviembre 2015, el Arq. Méndez González procedió a realizar el ingreso de
8 los planos constructivos con sus respectivas copias, contrato de consultoría, plano
9 catastrado de la propiedad y carta de solicitud de revisión planos por parte del ICODER.
10 Los mismos reciben los planos y manifiestan que tienen 15 días hábiles para realizar la
11 revisión del proyecto.
- 12 5- El día lunes 16 noviembre 2015, el ICODER emite criterio sobre la revisión de los planos
13 constructivos del proyecto denominado **"Gimnasio Económico" en el pie de lámina y**
14 notifican que el proyecto no será aprobado hasta que se atiendan y subsanen las
15 observaciones brindadas en el oficio de devolución de planos DGID-DO-575-11-2015
16 suscrito por los señores, Arq. Carlomagno Chacón, Arq. Luis Herrero y la Lic. Alba
17 Quesada Rodríguez Directora Nacional ICODER. (Se adjunta oficio al informe).
18 Observaciones a subsanar por parte del ICODER:
19



Observaciones:

En cuanto a la ley 7600, el proyecto cumple con rampas de acceso y servicios sanitarios adecuados para personas con discapacidad, pero no se observan lugares de estacionamiento reservados para personas con limitaciones.

En lo que se refiere a la Ley 8306, la capacidad total indicada en planos es de 75 personas x 8 módulos, para un total de 600 personas., aplicando el Artículo 4 de esta Ley nos da que debe brindarse espacio para 30 personas con limitaciones físicas. SE requieren según este artículo un mínimo de 6 espacios para sillas de ruedas, cumpliendo el diseño con este requisito pues da espacio para 8 sillas de ruedas. Para personas con otras limitaciones se requieren entonces 22 espacios acondicionados para personas con otras discapacidades, los cuales no se detectan en el juego de planos, debiendo indicarse estos, no pudiendo aprobarse el juego de planos hasta que se cumpla este requisito de ley.

Se hace la observación que los planos en cuanto a su diseño de áreas deportivas y vestidores, son idénticos al diseño del Gimnasio tipo económico 41 x 25 m. que indican como propietario a la Asociación Desarrollo Integral La Trinidad de Orotina, elaborado por nuestro Departamento de Obras en sus aspectos arquitectónicos y diseñados por la Empresa IJL y asociados en los aspectos civiles y electo mecánicos en setiembre de 2014, pero no se observa en estos planos que se presentan a aprobación, el letrado de propiedad intelectual que sí está en los planos de Orotina.

Se recomienda **NO APROBAR** este proyecto hasta que se atienda lo indicado en esta revisión, concerniente al cumplimiento de las Leyes 7600 y 8306 y a los créditos correspondientes a propiedad intelectual.

Atentamente.


Arq. Carlomagno Chacón Araya
Departamento de Obras


Arq. Luis Miguel Herrero K.
Jefe Departamento de Obras

6- El día jueves 19 Noviembre 2015, se recibe la notificación por parte del ICODER en la sede administrativa de Colypro en Desamparados de Alajuela. El Departamento de

- 1 7- Infraestructura y Mantenimiento contacta inmediatamente al Profesional Responsable del
2 proyecto, el Ing. Carlos Echandi Meza para hacerle entrega de la notificación y solicitarle
3 que subsane las observaciones emitidas por parte del ICODER e ingrese el trámite de
4 nuevo, solicitando su aprobación por parte de esta institución.
5 El Ing. Echandi Meza asume la responsabilidad de subsanar las observaciones y se le
6 solicita aportar toda la información pertinente al proyecto: planos constructivos ordenados
7 y completos, especificaciones técnicas, cartel de licitación y agilizar el proceso.
- 8 8- El Ing. Echandi Meza realiza las correcciones de las observaciones del ICODER e incorpora
9 nuevamente el trámite en el mes de diciembre de 2015, obteniendo la aprobación por
10 parte de dicha institución el día lunes 11 enero de 2016, en conformidad con el oficio
11 DGID-0011-01-2016 suscrito por la Ing. María de los Ángeles Agüero, en el cual menciona
12 que el proyecto cumple y está aprobado por el ICODER.
- 13 9- La información es entregada a Colypro el día viernes 8 de enero de 2016 por medio de un
14 CD. El mismo es revisado por mí como Jefe del Departamento de Infraestructura y
15 Mantenimiento y determino que la información está desordenada, en diferentes formatos
16 e incompleta; por lo que no es posible aceptarla en esas condiciones para entregarla a
17 eventuales oferentes.
18 Dada esta condición, se le solicita al Ing. Echandi Meza entregar nuevamente la
19 información con las modificaciones correspondientes.
- 20 10- El día jueves 21 de enero de 2016, el Ing. Echandi Meza hace entrega de la
21 documentación, supuestamente corregida, relacionada con el cartel de licitación y planos
22 constructivos originales, sellados y aprobados por el ICODER.
23 Sin embargo, una vez más determino que la información no cumple con lo solicitado y
24 mucho menos cuenta con los requisitos mínimos para ser entregados a eventuales
25 cotizantes de un proceso licitatorio.
26 Se mantienen los problemas de incongruencias entre planos de diferentes especialidades,
27 desorden en la entrega de los archivos, información incompleta u omitida, entre otros.

1 Se cita al Ing. Echandi Meza y este aduce que los planos e información en general se
2 entregaron de esa manera debido a los cambios que se solicitaron durante el proceso de
3 diseño. No obstante, le comento al Ing. Echandi Meza que no es posible el pensar en
4 realizar correcciones en aspectos arquitectónicos y no trasladarlos a los demás planos,
5 tales como estructurales, eléctricos, mecánicos, etc.

6 El Ing. Echandi Meza indica que solventará los problemas con los planos y demás
7 información en un plazo comprendido entre 15 días y un mes. Sin embargo, el Lic.
8 Jonathan Desanti Ruiz le comunica vía telefónica que sólo se le puede brindar
9 oportunidad de entregar la documentación completa hasta el próximo viernes 26 de
10 febrero de 2016.

11 Se está a la espera de que el Ing. Echandi Meza entregue la información sin
12 incongruencias en la fecha indicada.

13 Con respecto al tiempo transcurrido entre la recepción de la información por parte del
14 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y la revisión de la misma, les indico
15 que la recepción de los planos nunca se ha dado de manera que haya sido posible realizar
16 la revisión correspondiente.

17 En todo momento, la información suministrada por el Ing. Echandi Meza ha carecido de
18 los requisitos mínimos para valorarla. Como se ha comentado líneas arriba, la información
19 ha sido entregada con incongruencias, omisiones, información incompleta y archivos
20 desordenados de diferentes tipos, entre otros.

21 Incluso, se intentó imprimir los planos entregados y sólo una parte de ellos se lograron
22 imprimir, debido a dificultades propias de los archivos. Se realizó un análisis de las
23 impresiones y se detectaron un sinnúmero de incongruencias que no permiten dar por
24 aprobados estos planos.

25 Como Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, sería irresponsable de
26 mi parte el aceptar dicha información en esas condiciones y hacerla llegar a eventuales
27 oferentes para que coticen un proyecto de la magnitud de este gimnasio, tanto en el

1 aspecto de área constructiva como económico.

2 Al asumir la recepción de esa información, se asume también la responsabilidad de todos
3 los inconvenientes que puedan surgir de esa mala gestión. Los oferentes no tendrían claro
4 el alcance del proyecto, con lo que a pesar de aclaraciones es posible que sus
5 cotizaciones no sean reales y se entreguen ofertas con diferentes parámetros de cálculo.

6 Como es fácil prever, esta situación afectaría el proceso constructivo, ya que actividades
7 que no se encuentran en los planos constructivos ni en sus especificaciones técnicas, o
8 bien que provoquen confusión, podrían convertirse en actividades adicionales (extras), en
9 detrimento del proyecto y de su presupuesto.

10 Actualmente nos encontramos a la espera de la entrega de los planos y la información
11 general del proyecto, con la cual podamos proseguir con el proceso de licitación para la
12 adjudicación de la construcción del gimnasio.

13 Esperamos que el Ing. Echandi Meza, cumpla con la proyección de entrega para el día
14 viernes 26 de febrero de 2016. Para este efecto, mantendremos un control de este
15 proceso, citando al Ing. Echandi Meza al menos una vez por semana para conocer el
16 avance en esta gestión.

17 En resumen, no se puede considerar que este departamento ha recibido formalmente y
18 de manera óptima los planos de este proyecto y que no se ha dado la revisión
19 correspondiente de manera eficiente. La información entregada no cumple con los
20 requisitos necesarios para iniciar un proceso de revisión y la responsabilidad directa de
21 esta situación es el profesional responsable del diseño.

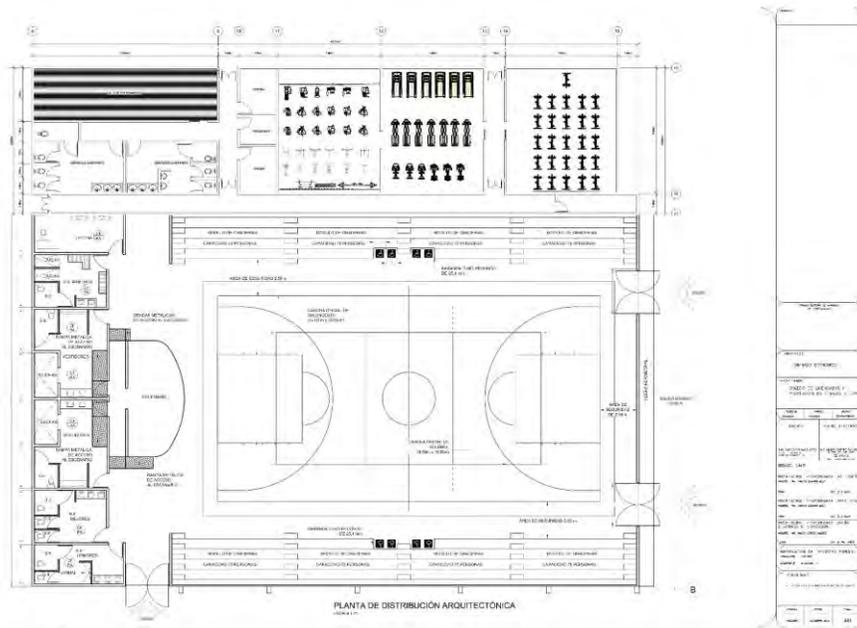
22 Se ofrecen las disculpas por el atraso en la respuesta de este acuerdo. El mismo se dio
23 con el fin de contar con mayores elementos de lo ocurrido, así como una revisión
24 detallada de la información entregada.

25 Espero que este informe llene sus expectativas y quedo a sus órdenes para cualquier
26 consulta adicional en el e-mail agrillo@colypro.com”

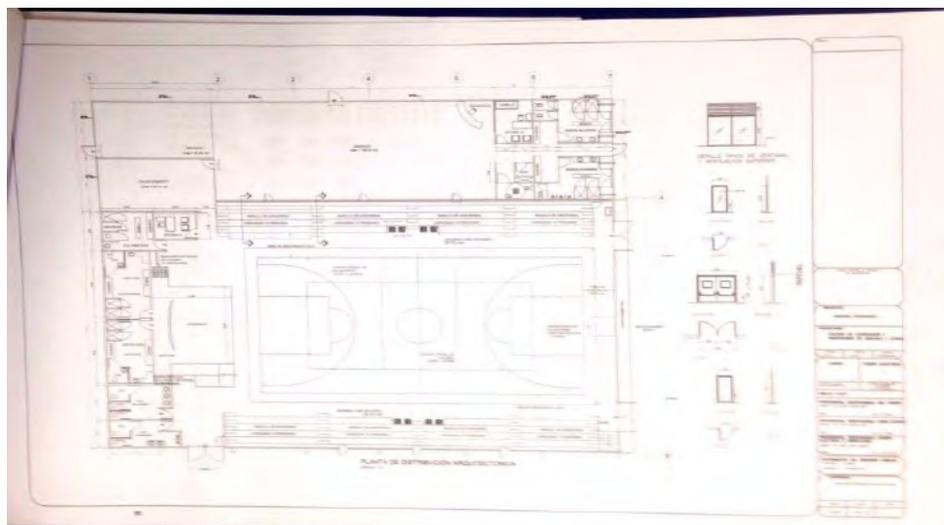
1 Concluida la lectura del oficio el Ing. Grillo Morales, realiza la siguiente presentación (anexo
2 03):

“SITUACION GIMNASIO COLYPRO

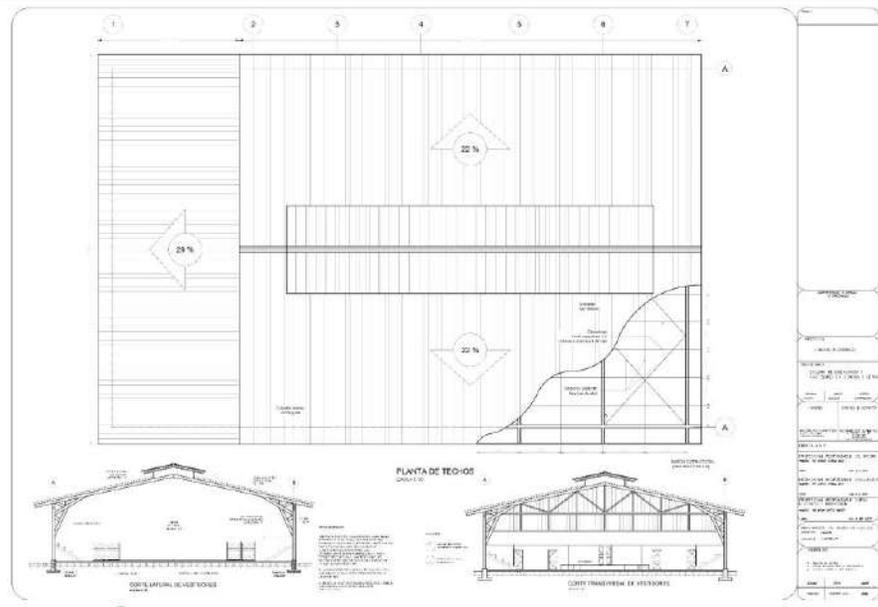
CONDICIONES PLANOS CONSTRUCTIVOS



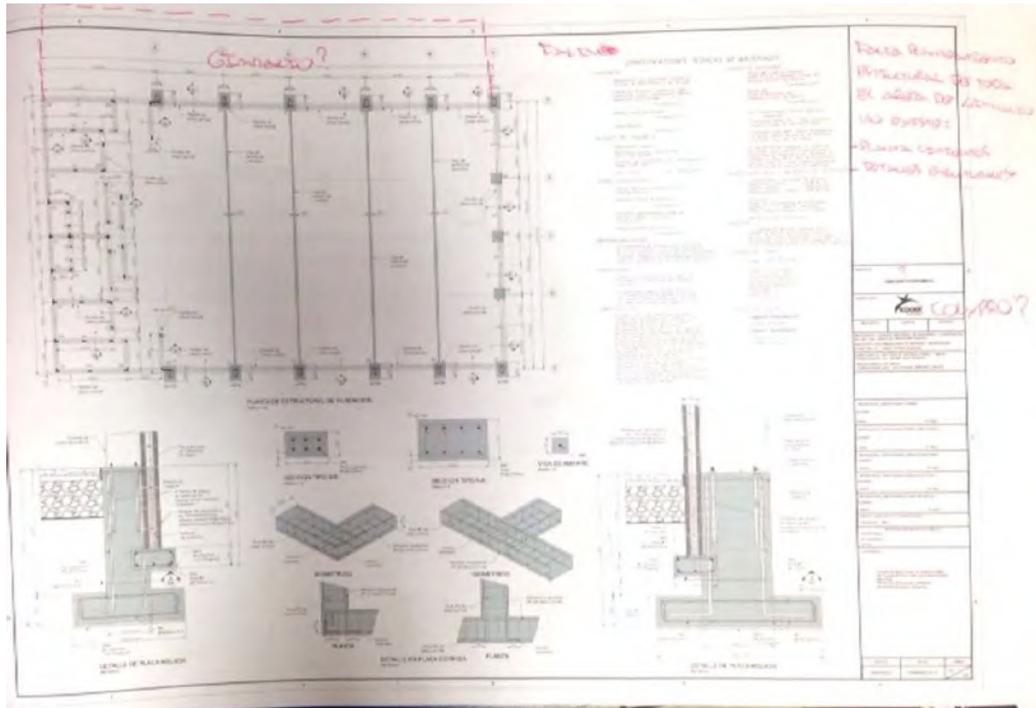
CONDICIONES PLANOS CONSTRUCTIVOS



1 **CONDICIONES PLANOS CONSTRUCTIVOS**



14 **CONDICIONES PLANOS CONSTRUCTIVOS**



1 El Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento,
2 externa que el proyecto presenta detalles muy escuetos y que no ayudan para avanzar en
3 el mismo.
4 Indica que el no dar un seguimiento real a los proyectos, provocan este tipo de situaciones,
5 por eso se debe controlar al diseñador, involucrar a los miembros de Junta Directiva para
6 que al final estas cosas no se den.
7 Como se puede determinar la situación es sumamente complicada y se está a la espera de
8 que el Ing. Echandi Meza, asista a la reunión que se le convocó; precisamente el día de hoy
9 debió presentarse a las 9:00 a.m. a reunión y no asistió, ya que el viernes 26 de febrero de
10 2016, es la fecha límite para que entregue los planos correctos, sin incoherencias, sin
11 problemas, para que los oferentes puedan cotizar un proyecto real.
12 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que se debe estar claro en dos
13 situaciones, una que no se puede continuar con el proyecto y otra que se debe presentar
14 una denuncia formal ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, por la forma
15 que lleva el proyecto y porque se le cobró al Colegio por unos planos del ICODER. El
16 profesional contratado sabe en el problema que está y el Colegio requiere de los planos
17 correctos para poder cotizar, cambiando de profesional para las etapas siguientes.
18 Añade que los permisos de construcción del gimnasio están próximos a vencerse.
19 El Ing. Grillo Morales, informa que los planos que fueron sellados por la Municipalidad de
20 Alajuela para otorgar el permiso no son los definitivos y el presupuesto que se elaboró no
21 se realizó con los planos reales; por ello se cuentan con un presupuesto que genera dudas,
22 situación que se debe considerar.
23 Por parte del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento se ha estado muy encima
24 del Ingeniero, quien ha aduce que el atraso se debe a que la Arquitecta que diseñó los
25 planos tuvo problemas con los archivos de AutoCad.
26 Concluye la presentación agradeciendo la atención y espacio otorgado.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, agradece al Ing. Grillo Morales, la información brindada,
2 el cual se retira de la sala al ser las 7:14 p.m.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 02:**

5 **Dar por recibida la información brindada sobre el ante proyecto de la segunda**
6 **etapa del centro de recreo del Colegio, ubicado en Cahuita, Limón, presentada**
7 **por el Arq. Diego Rodríguez Romano. Aprobar el proyecto presentado y**
8 **autorizar la elaboración de los planos de construcción respectivos./ Aprobado**
9 **por ocho votos./ Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del**
10 **Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

11 **ACUERDO 03:**

12 **Dar por recibida la información brindada por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe**
13 **del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, sobre los planos de**
14 **construcción del gimnasio para el centro de recreo de Desamparados de**
15 **Alajuela. Solicitar al Ing. Grillo Morales, continúe dando seguimiento al**
16 **proyecto e informe a la Junta Directiva a más tardar el jueves 03 de marzo de**
17 **2016./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe**
18 **del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección Ejecutiva y**
19 **a la Unidad de Secretaría./**

20 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 012-2016.**

21 Sometida a revisión el acta 012-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
22 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Aprobar el acta número doce guión dos mil dieciséis del lunes quince de febrero**
25 **del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
26 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

27 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver.**

1 **4.1** Oficio CLP-AL-016-2016 en respuesta al acuerdo 13 de la sesión 009-2016. Revisar si las
2 observaciones que el Colypro indicó en su momento al proyecto de ley expediente 18.855
3 **"Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía", fueron tomadas en cuenta en**
4 dicho proyecto. Sobre lo actuado deberá presentar informe ante la Unidad de Secretaría a
5 más tardar el jueves 11 de febrero de 2016. (Ac. 13, sesión 009-2016, el 04-02-16)
6 (Asesoría Legal de Junta Directiva). **(Anexo 04).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta,

8 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente, deseándoles éxito en sus funciones; y,
9 a la vez, brindar criterio solicitado en el acuerdo 13 de la sesión ordinaria de Junta Directiva
10 número 009-2016, el cual indica lo siguiente:

11 *ACUERDO 13:*

12 *Dar por recibido el correo electrónico de fecha 04 de febrero de 2016,*
13 *remitido por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Encargado de la Unidad de*
14 *Investigación Laboral de la Fiscalía, en el que adjunta el proyecto de ley*
15 ***expediente 18.855 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía".***

16 *Trasladar este proyecto a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal*
17 *de Junta Directiva y comisionarla para que revise si las observaciones que el*
18 *Colypro indicó en su momento fueron tomadas en cuenta en dicho proyecto.*

19 *Sobre lo actuado deberá presentar informe ante la Unidad de Secretaría a más*
20 *tardar el jueves 11 de febrero de 2016./ Aprobado por nueve votos./*

21 *Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, a la M.Sc. Francine*
22 *Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 11) y a la Unidad*
23 *de Secretaría./*

24 Con respecto a la consulta trasladada a este Departamento, es dable destacar que
25 mediante oficio CLP-AL-142-2014 del 6 de octubre del 2014, la suscrita Asesora
26 Legal remitió un informe de recomendaciones al texto de proyecto de ley

1 expediente 18.855 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía, las
2 cuales se citan a continuación:

- 3 1. En el **artículo 2** se enumeran los fines del Colegio, sin embargo en su **inciso g)** hace
4 relación con la contribución al progreso de la educación, lo cual sería un fin propio del
5 Colypro, por lo que el Colegio de Profesionales en Geografía debería ampliar el fin
6 contemplado en el inciso g) a otras áreas afines a su especialidad, como podría ser el
7 ámbito laboral o a la formación a nivel universitario, por ejemplo.
- 8 2. En el **artículo 21 inciso g)** se recomienda no hacer determinación de montos de
9 dinero en sumas fijas, sino utilizar otros parámetros de actualización automática como
10 puede ser el salario base, por ejemplo.
- 11 3. En el **artículo 44 inciso c)**, se señala una sanción que es inconstitucional, por lo que
12 se recomienda suprimir este inciso.
- 13 4. El **artículo 47** no procede, ya que la derogatoria de todo el inciso b) del artículo 3 de
14 la ley 4770 no es viable, toda vez que en ese artículo se incluyen otras disciplinas
15 distintas a la Geografía, cuyos profesionales deben estar incorporados a Colypro para
16 ejercer legalmente su profesión. Se recomienda indicar en este artículo que la
17 derogatoria es solo en lo que respecta a la mención de la Geografía y no a las demás
18 disciplinas.
- 19 5. No se hace referencia a plazos para la aprobación de reglamentos internos que fueron
20 mencionados en el texto del proyecto como es el Reglamento del Fondo Mutual y el
21 Código de Ética, por lo que se recomienda establecer un término al menos de un año
22 para que la Asamblea General apruebe dicha normativa.
- 23 6. Es importante; y así lo solicita el Colypro; incluir dentro del texto objeto de consulta
24 un **transitorio** en el cual se indique que los profesionales en Geografía actualmente
25 incorporados al Colegio de Licenciados y Profesores, podrán permanecer en este
26 colegio profesional si así lo desean, ello sin detrimento de sus derechos profesionales y
27 laborales, es decir, sin que ello se convierta en una desventaja frente a los

1 *incorporados del Colegio de Profesionales en Geografía en materia de nombramiento,*
2 *reconocimiento de Carrera profesional, pago de Dedicación Exclusiva, entre otros*
3 *aspectos. En dicho transitorio también deberá incluirse la posibilidad de que los*
4 *profesionales en Geografía que laboren en el ámbito educativo y que cumplan con los*
5 *requisitos establecidos en la Ley Orgánica 4770 puedan incorporarse al Colegio de*
6 *Licenciados y Profesores únicamente (lo anterior para no incurrir "en una doble*
7 *colegiatura", situación sobre la cual la Sala Constitucional sobradamente se ha*
8 *pronunciado).*

9 7. *Debe incluirse en este proyecto de ley un artículo que indique que aquellos*
10 *profesionales que ejerzan la docencia, deberán estar incorporados al Colegio de*
11 *Licenciados y Profesores.*

12 8. *Existen otros aspectos que si bien son voluntad del legislador, es importante valorar*
13 *para garantizar una gestión ágil del nuevo colegio; tomando como referencia la*
14 *experiencia de otros colegios ya existentes. Así, por ejemplo, se recomienda analizar la*
15 *conveniencia de separar al Fiscal de la Junta Directiva con el objeto de contar con un*
16 *órgano de vigilancia separado del órgano administrador. Además, se recomienda no*
17 *incluir a miembros de la Junta Directiva como parte del Tribunal de Honor, lo anterior*
18 *con el fin de evitar que una persona conozca de un mismo asunto en distintas*
19 *instancias."*

20 El proyecto de ley consultado fue dictaminado y recibió observaciones de parte del
21 Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, así como de otros entes
22 que fueron consultados. A raíz de las diferentes recomendaciones realizadas, entre ellas las
23 presentadas por Colypro, el articulado del proyecto varió respecto del texto base
24 examinado. A continuación, se agrega un cuadro en el que se indica cuáles de las
25 observaciones realizadas por el Colegio fueron implementadas en el texto sustitutivo, y se
26 realizará la referencia según el actual articulado.

Proyecto de ley Exp. 18.855	Estado de las recomendaciones realizadas por Colvpro
<p>ARTÍCULO 2.- Fines</p> <p>Los fines del Colegio serán:</p> <p>a) Promover el avance científico y profesional de la geografía.</p> <p>b) Dignificar el ejercicio de la profesión en todos los aspectos; mantener el espíritu de unión y solidaridad entre las personas afiliadas y defender sus derechos profesionales y económicos.</p> <p>c) Velar por la protección y la defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas, y procurar que obtengan remuneración acorde con sus funciones.</p> <p>d) Gestionar, ante la Asamblea Legislativa, la promulgación de las leyes tendientes a contribuir con el auge y el desarrollo de la geografía costarricense.</p> <p>e) Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética, así como los reglamentos del Colegio.</p> <p>f) Gestionar o establecer sistemas solidarios de protección social a los afiliados, especialmente un fondo de mutualidad y subsidios que los proteja en caso de infortunio o muerte.</p> <p>g) Contribuir con el progreso de la geografía, la educación y la cultura, mediante actividades y cooperación con entes públicos y privados.</p> <p>h) Aplicar el régimen disciplinario a sus agremiados por infracciones al sano cumplimiento y faltas éticas en el desempeño de su profesión.</p> <p>i) Crear espacios propicios para la formulación de criterio en temas actuales de la geografía.</p>	
	<p>Recomendación de Colvpro:</p> <p>Inciso g): En el caso de la educación, es un fin propio de Colvpro por lo que se recomienda ampliar los fines a otros ámbitos como el laboral.</p> <p>Estado actual: NO IMPLEMENTADA (mismo artículo)</p>
<p>ARTÍCULO 16.- Junta Directiva</p> <p>La Junta Directiva será el órgano ejecutivo del Colegio y estará compuesta por nueve miembros, quienes ocuparán los puestos de la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Prosecretaría, la Fiscalía, la Tesorería y tres vocalías.</p>	<p>Recomendación de Colvpro:</p> <p>Valorar la conveniencia de separar al Fiscal, como órgano fiscalizador, de la Junta Directiva.</p> <p>Estado actual: IMPLEMENTADA (artículo 17)</p>

1	ARTÍCULO 21.- Atribuciones de la Junta Directiva	
2		
3	Son atribuciones de la Junta Directiva:	
4	a) Hacer la convocatoria a la Asamblea General. Se fijará el día y la hora para dicho acto, así como el orden del día.	
5	b) Nombrar a las personas que deben representar al Colegio en los organismos donde este deba estar representado por la ley o los reglamentos, así como a los miembros del Comité Consultivo.	
6	c) Determinar las materias que han de ser objeto de estudio y debate en las reuniones académicas del Colegio.	
7	d) Administrar el Fondo de mutualidad y subsidios.	
8	e) Establecer el monto de las cuotas de ingreso y la mensualidad que deberán pagar las personas colegiadas.	
9	f) Nombrar las comisiones de trabajo que estime convenientes.	
10	g) Examinar las cuentas de la Tesorería y autorizar todo gasto que exceda los cien mil colones (¢100.000,00). Estudiar los gastos efectuados por caja chica, aprobarlos o improbarlos, y acordar nuevos ingresos a caja chica, si es necesario.	
11	h) Dirigir las publicaciones que se hagan por cuenta del Colegio y subvencionar las que estime convenientes para el desarrollo y la difusión de la geografía y la cartografía.	
12	i) Promover congresos nacionales o internacionales sobre la materia indicada en el inciso anterior, y propiciar el intercambio cultural y educativo entre las personas miembros del Colegio y de los colegios extranjeros.	
13	j) Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renunciaciones que hagan las personas miembros conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio.	
14	k) Formular el proyecto de presupuesto anual de gastos, y someterlo a la Asamblea General ordinaria, para su examen y aprobación.	
15	m) Elaborar y presentar, por medio de la Presidencia, una memoria anual de labores a la Asamblea General ordinaria.	
16	n) Conceder licencia por justa causa y hasta por seis meses a las personas miembros de la Junta Directiva.	
17	ñ) Nombrar, en las cabeceras de provincia o en otros lugares que así lo disponga, delegados o delegadas suyos para la mejor comunicación e intercambio con los colegiados y las colegiadas.	
18	o) Tomar los acuerdos necesarios para la buena marcha del Colegio.	
19	p) Otras atribuciones que esta ley y los reglamentos le señalen.	
20		
21		Inciso g): Se recomienda no utilizar montos fijos sino un parámetro de actualización periódica, por ejemplo el salario base.
22		
23		Estado actual: IMPLEMENTADA (artículo 22.g)
24		
25		
26		
27		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

CAPÍTULO IX	
Tribunal de Honor	
	Recomendación de Colypro:
ARTÍCULO 39.- Integración del Tribunal de Honor	
	Se recomienda no incluir a miembros de la Junta Directiva en el Tribunal de Honor.
El Tribunal de Honor del Colegio es un organismo integrado por cinco miembros, uno de ellos de la Junta Directiva, pero no podrá ser el presidente ni el secretario de la Junta. Sus integrantes serán designados por la Asamblea General en sesión ordinaria.	
	Estado actual: IMPLEMENTADA (artículo 34)
ARTÍCULO 44.- Tipos de sanciones	
Las deliberaciones y las votaciones del Tribunal de Honor serán secretas. Las sanciones que puedan imponer, fallando a conciencia, son las siguientes:	
a) Amonestación escrita.	Recomendación de Colypro:
b) Suspensión temporal de la condición de la persona colegiada.	
c) Expulsión del Colegio.	Inciso c): sanción no viable por ser inconstitucional. (no se aplican sanciones perpetuas)
	Estado actual: IMPLEMENTADA (artículo 40.c)
ARTÍCULO 47.- Se deroga el inciso b) del artículo 3 de la Ley N.º 4770, de 13 de octubre de 1972, que modifica la Ley N.º 1231, Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía, de 24 de noviembre de 1950.	Recomendación de Colypro:
	La derogatoria de todo el inciso b) del artículo 3 de la ley 4770 no es procedente, ya que en ese artículo se incluyen otras disciplinas distintas a la Geografía. <u>Se recomienda indicar en este artículo que la derogatoria es solo en lo que respecta a la mención de la Geografía y no a las demás disciplinas. Debe hacerse una referencia más específica.</u>
	Estado actual: IMPLEMENTADA (artículo 52)

1 Las recomendaciones numeradas en el oficio CLP-AL-142-2014 como 5,6 y 7 (las cuales
2 fueron supra transcritas), **no fueron implementadas** en el texto sustitutivo del proyecto
3 de ley 18.855.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 05:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-016-2016, de fecha 10 de febrero 2016,**
7 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Leal de Junta Directiva,**
8 **en respuesta al acuerdo 13 de la sesión 009-2016, donde se solicita revisar si las**
9 **observaciones que el Colypro indicó en su momento al proyecto de ley**
10 **expediente 18.855 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía",**
11 **fueron tomadas en cuenta en dicho proyecto. Trasladar este documento al Lic.**
12 **Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, para que continúe**
13 **dando seguimiento a este proyecto./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
14 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y al Lic. Jorge**
15 **Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía (Anexo 04)./**

16 **4.2** CLP-RH-14-2016 en respuesta al acuerdo 17 de la sesión 008-2016. Investigación sobre la
17 falta de previsión para cubrir la planilla del Colegio, correspondiente a la segunda quincena
18 de diciembre 2015 y del procedimiento seguido para solventar dicha irregularidad. Sobre lo
19 actuado deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves
20 11 de febrero de 2016. (Ac.17, sesión 008-2016 del 01-02-16) (Dirección Ejecutiva).
21 **(Anexo 05).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio CLP-RH-14-2016
23 de fecha 12 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, jefa del
24 Departamento de Recursos Humanos y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la
25 Dirección Ejecutivo, brindan el informe sobre la investigación solicitada:

26 "Con respecto a la solicitud recibida mediante acuerdo 17 de la sesión N. 08 del 01 de
27 febrero del 2016, que indica:

1 **"ACUERDO 17:**

2 Solicitar a la Dirección Ejecutiva, realice una investigación sobre la falta de previsión para
3 cubrir la planilla del Colegio, correspondiente a la segunda quincena de diciembre 2015 y
4 del procedimiento seguido para solventar dicha irregularidad. Sobre lo actuado deberá
5 presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 11 de febrero de
6 2016./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva
7 **y a la Unidad de Secretaría./"**

8 Se comunica que el Asesor Legal de la Administración, Lic. Jonathan Desanti Ruiz y este
9 Departamento realizaron la investigación correspondiente misma que se resume de la
10 siguiente manera:

11 Primeramente se obtienen y se anexan a este informe los documentos correspondientes a:

12 a. Acuerdo 17 de la sesión N. 08 del 01 de febrero del 2016

13 b. Se recopilan lo siguientes documentos:

- 14 • Página N. 1 del acta N. 031-2015 del día 14-12-2016.
- 15 • Copia del oficio de considerandos presentados por el Dpto. Financiero a la
16 Comisión de Presupuesto el día 14-12-2016.
- 17 • Copia del flujo de caja presentado por el Dpto. Financiero a la Comisión de
18 Presupuesto el día 14-12-2016.
- 19 • Copia de Circular del Ministerio de Hacienda, correspondiente al calendario
20 de pago de planilla mecanizada del año 2015.
- 21 • Copia de estado de cuenta del BNCR, correspondiente a la cuenta bancaria
22 N. [REDACTED] de Colegio de Licenciados y Profesores
- 23 • Copia de estado de cuenta del BNCR, correspondiente a la cuenta bancaria
24 N. [REDACTED] de Colegio de Licenciados y Profesores. (Fondo
25 Mutualidad).
- 26 • Copia de política POL/PRO-FIN02 " Inversiones"

1 • Copia de orden de transacción –BN fondos del día 18-12-2015 por
2 ¢100,000.000,00.

3 • Copia de orden de transacción –BN fondos día 28-12-2015 por
4 ¢26,000.000,00.

5 c. Documento original correspondiente a declaración de las siguientes personas:

6 ✓ Lic. Víctor Julio Arias Vega

7 ✓ Licda. Silene Barrios Arguedas

8 ✓ Lic. Alberto Salas Arias

9 ✓ MSc. Lilliam González Castro

10 ✓ MSc. Marvin Jiménez Barboza.

11 Una vez investigado el caso se informa los siguientes hallazgos:

12 1- Se determina que la falta de previsión para pagar la planilla de la segunda quincena del
13 mes de diciembre del 2015, lo ocasionó la omisión del rubro destinado para este pago en el
14 flujo de caja presentado por el Dpto. Financiero a la Comisión de Presupuesto el día 14-12-
15 2016, información que se considera vital para la toma de decisiones de esta,
16 específicamente en este evento para aprobar una inversión de ¢ 100.000.000,00 en el
17 BNCR Dinner Fondo Colones del programa Colegio, tomando en cuenta el ingreso de
18 ¢130.000.000,00 procedentes de mecanizada.

19 2- El flujo de caja presentado el cual según política POL/PRO-FIN02 **“Inversiones”** es
20 responsabilidad de confeccionarlo la Encargada de Tesorería, mismo que debe ser revisado
21 por el Jefe Financiero antes de que sea conocido por la Comisión de Presupuesto. Siendo
22 que esta información presentaba por error la omisión del monto de la planilla de la segunda
23 quincena de diciembre del 2015 (¢25,335.996, 00) del BNCR, dato suministrado por el
24 Dpto. de RRHH.

25 3- La no existencia de esa previsión ¢25,335.996, 00 no fue encontrada por el Jefe Financiero
26 al revisar esta tarea, asimismo tampoco los miembros presentes en la reunión de la
27 Comisión de Presupuesto realizada el día 14 de diciembre del 2015 se percataron de este

1 error, siendo detectado el día 28 de diciembre del 2015 por parte del Jefe Financiero y
2 Encargada de Tesorería.

3 4- Por otro lado la forma como se solventó esta irregularidad fue por una decisión tomada por
4 el Jefe Financiero, quién gestionó con las personas involucradas las autorizaciones para
5 elaborar una transferencia por un monto de **¢26,000.000,00** provenientes de los recursos
6 del Fondo de Mutualidad, trámite que fue aprobado según copia del documento obtenido
7 (Orden de transacción –BN fondos) por la Presidenta y Tesorero de Junta Directiva, el cual
8 personalmente lo realizó ante el BNCR el Jefe Financiero. No obstante estos miembros
9 Directivos indicaron en su declaración, que no se les explicó detalladamente que el dinero
10 que se trasladaría para pagar la planilla de la segunda quincena de diciembre del 2015
11 (previsión que omitió realizar el Dpto. Financiero) correspondía al Fondo Mutual, sino que
12 entendieron al escuchar el término **“fondo”** que se refería al Dinner- Fondo del Colegio.
13 Cabe indicar que el monto total del dinero transferido (¢26,000.000,00) para corregir tal
14 situación fue devuelto al día siguiente, en virtud de que el día 28 de diciembre del 2015,
15 mismo día del pago de planilla salarial del personal de la forma mencionada, se recibió en
16 la cuenta bancaria del Colypro lo correspondiente a planilla mecanizada (¢134.061.511,
17 56).”

18 La señora Presidenta indica que como se le solicitó a la Auditoría Interna, otra
19 investigación, sugiere se agende este oficio para ser conocido en una próxima sesión junto
20 con el informe que emita la Auditoría.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 06:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-RH-14-2016, de fecha 12 de febrero 2015, suscrito**
24 **por la Licda Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el**
25 **Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, en respuesta al**
26 **acuerdo 17 de la sesión 008-2016; con la finalidad de investigar sobre la falta de**
27 **previsión para cubrir la planilla del Colegio, correspondiente a la segunda**

1 **quincena de diciembre 2015 y del procedimiento seguido para solventar dicha**
2 **irregularidad. Solicitar a la Presidencia, agende este oficio para ser conocido**
3 **junto con la investigación que está realizando la Auditoría Interna./ Aprobado**
4 **por siete votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Licda. Rosibel Arce**
5 **Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al Lic. Jonathan Desanti**
6 **Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de**
7 **Secretaría./**

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota en contra ya que este documento no es
9 una investigación, es una breve descripción de los hechos y no profundiza sobre el asunto.
10 Espera que la investigación que realice la Auditoría Interna sea completamente
11 independiente del que realizó la administración.

12 **4.3** Oficio CLP-006-2016-USJD, en respuesta al acuerdo 15 de la sesión 007-2015. Elaboración
13 de calendario, estilo cronograma para la asignación de plazos para los acuerdos de Junta
14 Directiva./ (Ac.15, sesión 007-2016, del 28-01-16) (Unidad de Secretaría). **(Anexo 06).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio CLP-006-2016-
16 USJD de fecha 08 de febrero de 2016, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada,
17 Encargada de la Unidad de Secretaría, menciona que el acuerdo 15 tomado en la sesión
18 007-2016, está ejecutado, puesto que el cuadro-calendario de acuerdos se está enviando a
19 todos los miembros de Junta Directiva, Director Ejecutivo, Asesora Legal de Junta Directiva
20 y a la Secretaria de Actas, para que lo puedan visualizar en la sesión, con el fin de no
21 comprometer con fechas a los funcionarios que se les asigna acuerdos de Junta.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 07:**

24 **Dar por recibido el oficio CLP-006-2016-USJD, de fecha 08 de febrero 2016,**
25 **suscrita por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
26 **Secretaría, en respuesta al acuerdo 15 de la sesión 007-2015, mediante el cual**
27 **se solicita la elaboración de calendario, estilo cronograma para la asignación de**

1 **plazos para los acuerdos de Junta Directiva. El mismo ya fue trasladado a todos**
2 **los miembros de Junta Directiva, Director Ejecutivo, Asesora Legal de Junta**
3 **Directiva y la Secretaria de Actas para su seguimiento./ Aprobado por ocho**
4 **votos./ Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
5 **Secretaría./**

6 **4.4** Oficio CLP-005-2016-USJD, en respuesta al acuerdo 17 de la sesión 007-2015. Informe
7 sobre la entrega de la hoja de asistencia de la presentación realizada en San Carlos por el
8 Grupo Musical y el acta 016-2011./ (Ac.17, sesión 007-2016, del 28-01-16) (Unidad de
9 Secretaría). **(Anexo 07).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante oficio CLP-005-2016-
11 USJD de fecha 08 de febrero de 2016, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada,
12 Encargada de la Unidad de Secretaría, hace entrega de la copia del acta de Junta Directiva
13 No.016-2011, a la [REDACTED], colegiada; así como copia de la hoja de
14 asistencia de la presentación realizada por el grupo cultural musical a San Carlos, en el mes
15 de febrero del 2011, solicitada por la colegiada supracitada.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 08:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-005-2016-USJD, de fecha 08 de febrero 2016,**
19 **suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
20 **Secretaría, en respuesta al acuerdo 17 de la sesión 007-2015, mediante el cual**
21 **Informa sobre la entrega de la hoja de asistencia de la presentación realizada en**
22 **San Carlos por el Grupo Musical y el acta 016-2011./ Aprobado por ocho votos./**
23 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
24 **Secretaría./**

25 **4.5** FCLP-JF-03-2016 respuesta al acuerdo 05 sesión 119-2015. Informe de medidas tomadas
26 en relación al error cometido al colegiar dos veces a una misma persona con diferente
27 número de cédula. (Ac. 05, sesión 119-2015, del 4-12-15) (Fiscalía). **(Anexo 08).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio FCLP-JF-03-2016 de fecha
2 11 de febrero 2016, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, el cual
3 se adjunta al acta como anexo 08.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 09:**

6 **Dar por recibido el oficio FCLP-JF-03-2016 de fecha 11 de febrero 2016, suscrito**
7 **por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, en respuesta al acuerdo**
8 **05 sesión 119-2015, mediante el cual informa sobre las medidas tomadas en**
9 **relación al error cometido al colegiar dos veces a una misma persona con**
10 **diferente número de cédula. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva a fin**
11 **de que gire las instrucciones necesarias para determinar si es posible la**
12 **detección de casos como los indicados, en las plataformas de servicios./**
13 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda, Bertalía Ramírez Chaves, Jefa**
14 **de Fiscalía, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./**

15 **4.6** FCLP-JF-08-2016 respuesta al acuerdo 04 sesión 086-2015. Investigación sobre el trabajo
16 realizado por la [REDACTED] contratada por la Comisión de Educación
17 Primaria 2013-2015, por servicios profesionales en Asesoría Técnica, a fin de determinar
18 cuál fue el trámite que se realizó y las personas responsables por su contratación. Al
19 respecto deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el
20 miércoles 30 de setiembre de 2015. (Ac. 04, sesión 086-2015, del 16-09-15) (Fiscalía).
21 **(Anexo 09).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio FCLP-JF-08-2016, de fecha
23 05 de febrero 2016, suscrito por la Lic. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, mismo
24 que se adjunta al acta como anexo 09.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 10:**

1 **Dar por recibido el oficio FCLP-JF-08-2016, de fecha 05 de febrero 2016,**
2 **suscrito por la Lic. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, en respuesta al**
3 **acuerdo 04 sesión 086-2015, sobre investigación del trabajo realizado por la**
4 **[REDACTED], contratada por la Comisión de Educación Primaria**
5 **2013-2015, para una Asesoría Técnica, a fin de determinar cuál fue el trámite**
6 **que se realizó y las personas responsables de su contratación. Trasladar este**
7 **oficio a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y**
8 **Personal a fin de que se tomen las medidas necesarias para que situaciones**
9 **como las descritas no vuelvan a ocurrir; además y a la Jefatura Financiera, para**
10 **que le pague las 10 horas de trabajo a la [REDACTED]./ Aprobado**
11 **por ocho votos./ Comunicar a la Lic. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, a**
12 **la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal y a**
13 **la Jefatura Financiera (Anexo 09)./**

14 **4.7** Finiquito de relación laboral. **(Anexo 10).**

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, según el acuerdo 04 tomado en la
16 sesión 011-2016, del jueves 11 de febrero, presenta la siguiente propuesta de finiquito
17 laboral:

18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]
22 [REDACTED]
23 [REDACTED]
24 [REDACTED]
25 [REDACTED]
26 [REDACTED]

- 1 [Redacted]
- 2 [Redacted]
- 3 [Redacted]
- 4 [Redacted]
- 5 [Redacted]
- 6 [Redacted]
- 7 [Redacted]
- 8 [Redacted]
- 9 [Redacted]
- 10 [Redacted]
- 11 [Redacted]
- 12 [Redacted]
- 13 [Redacted]
- 14 [Redacted]
- 15 [Redacted]
- 16 [Redacted]
- 17 [Redacted]
- 18 [Redacted]
- 19 [Redacted]
- 20 [Redacted]
- 21 [Redacted]
- 22 [Redacted]
- 23 [Redacted]
- 24 [Redacted]
- 25 [Redacted]
- 26 [Redacted]
- 27 [Redacted]

- 1 [Redacted]
- 2 [Redacted]
- 3 [Redacted]
- 4 [Redacted]
- 5 [Redacted]
- 6 [Redacted]
- 7 [Redacted]
- 8 [Redacted]
- 9 [Redacted]
- 10 [Redacted]
- 11 [Redacted]
- 12 [Redacted]
- 13 [Redacted]
- 14 [Redacted]
- 15 [Redacted]
- 16 [Redacted]
- 17 [Redacted]
- 18 [Redacted]
- 19 [Redacted]
- 20 [Redacted]
- 21 [Redacted]
- 22 [Redacted]
- 23 [Redacted]
- 24 [Redacted]
- 25 [Redacted]
- 26 [Redacted]

27 Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 11:**

2 **Dar por recibida la propuesta presentada por la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
3 **Asesora Legal, en cumplimiento del acuerdo 04 tomado en la sesión 011-2016,**
4 **del jueves 11 de febrero de 2016; sobre el "Acuerdo de Desvinculación Laboral**
5 **por mutuo Consentimiento," entre el Colegio y la Licda. Bertalía Ramírez Chaves,**
6 **Jefa de la Fiscalía, a partir del 01 de marzo de 2016. Aprobar la propuesta de**
7 **finiquito, cancelando a la colaboradora la suma correspondiente a cesantía,**
8 **vacaciones y aguinaldo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc.**
9 **Francine Barboza Topping, Asesoría Legal, a la Dirección Ejecutiva y al**
10 **Departamento de Recursos Humanos./**

11 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

12 **5.1 MP-05-2016 Modificación Presupuestaria. (Anexo 11).**

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
14 presupuestaria, de fecha 11 de febrero de 2016, remitida por el Bach. Jeisson Méndez
15 Campos, Auxiliar Financiero y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta
16 como anexo 11 en la cual recomienda:

17 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

18 A. 5.1.1.2 Actividades Culturales, Deportivas y recreativas Junta Regional Guanacaste
19 ¢141.238,00

20 Se le requiere dar contenido a esta partida, para realizar el pago del trámite para la
21 actividad de "Baile de Bienvenida curso electivo para el día 19/02/2016".

22 B- 5.1.1.6 Asamblea Anual Regional Guanacaste ¢30.000,00

23 Se le requiere dar contenido para esta partida de Asamblea Anual, ya que se ejecutó
24 demás de lo que se tenía presupuestado.

25 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria
26 siguiente (s):

27 A-8.1.19 Imprevistos ¢141.238,00

1 Para la partida 8.1.19 se presupuestó ¢29.926.630,00, a la fecha presenta un monto de
2 ¢26.738.916,00 sin ejecutar, por lo tanto se puede tomar los recursos de esta partida,
3 quedando un monto de ¢26.597.678,00.

4 B-5.1.1.7 Estipendios de la Junta Regional de Guanacaste ¢30.000,00.

5 Esta partida al corte de Diciembre 2015, tiene una sub ejecución por ¢48.310,00 por lo
6 tanto se puede tomar los recursos de esta partida.”

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sala de la sala al ser las 8:18 p.m.

8 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 12:**

10 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas**
11 **presupuestarias: "A. 5.1.1.2 Actividades Culturales, Deportivas y recreativas**
12 **Junta Regional Guanacaste ¢141.238,00. Se le requiere dar contenido a esta**
13 **partida, para realizar el pago del trámite para la actividad de "Baile de**
14 **Bienvenida curso electivo para el día 19/02/2016". B- 5.1.1.6 Asamblea Anual**
15 **Regional Guanacaste ¢30.000,00. Se le requiere dar contenido para esta partida**
16 **de Asamblea Anual, ya que se ejecutó demás de lo que se tenía presupuestado.**
17 **Los recursos se pueden tomar de las partidas: A-8.1.19 Imprevistos**
18 **¢141.238,00. Para la partida 8.1.19 se presupuestó ¢29.926.630,00, a la fecha**
19 **presenta un monto de ¢26.738.916,00 sin ejecutar, por lo tanto se puede tomar**
20 **los recursos de esta partida, quedando un monto de ¢26.597.678,00. B-5.1.1.7**
21 **Estipendios de la Junta Regional de Guanacaste ¢30.000,00. Esta partida al**
22 **corte de Diciembre 2015, tiene una sub ejecución por ¢48.310,00 por lo tanto se**
23 **puede tomar los recursos de esta partida./ Aprobado por siete votos./**
24 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Guanacaste, a la**
25 **Jefatura Financiera y al Auxiliar Financiero./**

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 8:20 p.m.

27 **5.2 CLP-DE-16-02-2016 Convenio con SSVMM. (Anexo 12).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CLP-DE-16-02-2016
2 de fecha 09 de febrero de 2016, suscrito por su persona, en el que indica:

3 "Esta Dirección Ejecutiva procedió a revisar el convenio con la Sociedad de Seguros de Vida
4 del Magisterio Nacional, así como a solicitar información adicional a la sociedad, en la cual
5 se nos indicó lo siguiente:

6 ***"En atención a su consulta, le explico lo siguiente:***

7 *Los tres tipos de subsidios para asociados pensionados que existen son los siguientes:*

8 - *SUBSIDIO PENSIONADO: La sociedad le deposita el subsidio por un monto de*
9 *¢44.000,00*

10 - *SUBSIDIO NO AGREMIADO: Realiza el trámite en nuestras oficinas y a los ocho días se le*
11 *gira el subsidio por ¢44.000,00*

12 -*SUBSIDIO AGREMIADO: Este se entrega si pertenece a un gremio y lo realiza con cada*
13 ***gremio, es por ¢44.000,00"***

14 En conclusión se determinó, que en caso de que no existiera el convenio, el colegiado
15 pensionado no dejaría de recibir los ¢44.000,00 dado que la Sociedad de Seguros lo
16 cancelaría como subsidio no agremiado o lo podría tramitar por medio de los gremios.

17 En su momento, el Colypro firmó el convenio con el fin de darle un servicio al colegiado,
18 pero al analizar que la sociedad gira el dinero al asociado en 8 días, mientras que en los
19 tramitados por el Colegio se deben realizar dos cortes al mes, por lo que se requiere hasta
20 22 días para realizar el pago, lo cual no está beneficiando al colegiado.

21 Sobre este tema, la Auditoría Interna emitió en el 2009 la siguiente recomendación:

22 1. Consecuencias operativas del convenio de SSVMN y Colypro ejecutado en la Unidad de
23 Cobro.

24 Se recomienda que el convenio sea solicitado a la SSVMN, mediante copia certificada.
25 Posteriormente que se analice por la Dirección Ejecutiva y se valore la conveniencia de
26 mantenerlo, dado lo expuesto en esta recomendación sobre el poco o nulo beneficio que
27 representa para los colegiados, frente al costo administrativo que implica para el Colegio.

1 Además, la Comisión de Auditoría tomó el siguiente acuerdo:

2 **Acuerdo 03: "Solicitar a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, establecer**
3 **mecanismos más ágiles para la aplicación del convenio suscrito entre esa Entidad y el**
4 **Colegio, de manera que se pueda agilizar el proceso de aplicación del mismo, dado que las**
5 **personas colegiadas, no están ganando agilidad en el trámite, por cuanto deben visitar una**
6 **o más veces ambas instituciones, lo anterior, acogiendo recomendación emitida por la**
7 **Auditoría Interna en Informe IAI-CLP-05-09 de fecha 12 de junio de 2009, referente a la**
8 **revisión de la gestión operativa de la Unidad de Cobro del Colegio, punto No 9**
9 **"Consecuencias operativas del convenio de la Sociedad de Seguros de Vida y el Colegio**
10 **ejecutado en la Unidad de Cobro". Minuta N°04-2010 de Comisión de Auditoría."**

11 En virtud de lo expuesto anteriormente, se recomienda rescindir del convenio, según la
12 cláusula 8 del mismo, la cual indica:

13 *OCTAVA: PLAZO: El plazo de este convenio será por tiempo indefinido. No obstante,*
14 *cualquiera de las partes podrá darlo por finalizado en el momento que lo estime*
15 *conveniente, previa comunicación por escrito con al menos un mes de antelación."*

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 13:**

18 **Rescindir el convenio entre la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio**
19 **Nacional y el Colypro, a partir del 01 de abril de 2016; por cuanto se considera**
20 **que genera al Colegio una cantidad significativa de gestiones y el colegiado**
21 **puede tramitar directamente el subsidio pensionado y el no agremiado, en la**
22 **Sociedad de Seguros de Vida Magisterio Nacional./ Aprobado por ocho votos./**
23 **Comunicar a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, a la**
24 **Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

25 **5.3** DICT-RH-01-2016 Dictamen Comisión de Salarios. **(Anexo 13).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al Dictamen DICT-COM-
27 SAL/01-2016 de fecha 15 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa

1 del Departamento de Recursos Humanos, el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la
2 Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero;
3 todos miembros de la Comisión de Salarios, en el que señalan:

4 **"ASUNTO: "ANÁLISIS Y REVISIÓN DE VALORACIÓN DE PUESTOS**

5 Considerando que El Colegio posee una herramienta de valoración de puestos adquirida a
6 la empresa **PriceWaterHouse Cooper**, misma que utiliza la Comisión para la valoración
7 de puestos nuevos o revisiones integrales de salarios, se comunica que:

8 Con el fin de buscar el mejoramiento en la Unidad de Compras debido a los atrasos
9 presentados en este proceso se trasladó a otra persona para que cubriera el cargo de
10 forma temporal, esto a solicitud del Jefe Financiero ya que esta persona en ocasiones
11 anteriores cubrió la plaza de la Gestora de Compras (titular) debido a incapacidades de la
12 CCSS.

13 Por otro lado la Gestora de Compras (titular) fue trasladada también de forma temporal a
14 la Unidad de Fiscalización para cubrir el puesto de Secretaria.

15 Sin embargo una vez finalizado el periodo de traslado temporal el Jefe Financiero, Lic.
16 Víctor Julio Arias Vega ha manifestado por escrito su deseo de que la persona que cubre
17 temporalmente se mantenga en este cargo, justificándolo de la siguiente manera: *"con el*
18 *cambio del personal que se dio durante este periodo en la unidad de compras se ha visto*
19 *un cambio muy bueno en los procesos de compras, actualmente se trabaja con las compras*
20 *al día, existe un buen ambiente laboral muy bueno entre la unidad de compras y la*
21 *Dirección Ejecutiva, las juntas regionales se han expresado muy bien de la unidad de*
22 *compras, la Junta Directiva también ha hablado muy bien del proceso de compras actual. A*
23 *raíz de esto yo no comparto el que se devuelva a la compañera [REDACTED] a la*
24 *unidad de compras ya que es considerado por este servidor, que se sería como regresar o*
25 *quizá peor al ambiente que se tenía en la unidad antes del cambio de personal y además*
26 *esto provocaría que se dé un reproceso en la gestión que realiza esta unidad actualmente"*

1 Asimismo la Encargada de la Unidad de Fiscalización ha insistido por escrito que la
2 secretaria que ha laborado de forma temporal en su área se ha desempeñado
3 satisfactoriamente, así como su interés de que continúe laborando para no debilitar la
4 gestión de su Unidad a cargo.

5 Tales cambios son viables, pues la actual Encargada de Compras (titular) posee título de
6 Secretaria y está interesada en que se realice un cambio de puesto, ya que así lo solicitó
7 hace varios meses. Y la persona que le cubre temporalmente está por finalizar el
8 Diplomado en la UTN en la carrera de Comercio Exterior y es estudiante avanzada del
9 Diplomado en Administración en Compras y Control de Inventarios.

10 Pese a esto existe inconveniente a nivel salarial ya que si se traslada la Gestora de
11 Compras (titular) al cargo de Secretaria en la Unidad de Fiscalización se presenta un
12 sobrepago. No obstante desde el año 2011 una vez creada una comisión de salarios de
13 forma permanente, misma que se encarga de realizar los análisis de valoración de puestos
14 y todo lo relacionado con el tema de compensación salarial se generó el interés de
15 disminuir la cantidad de casos de personal sobre pagado, los cuales varios de estos eran
16 producto de los movimientos de personal interno, ya que el patrono no puede rebajar el
17 salario, pues está imposibilitado de hacerlo de manera unilateral.

18 Debido a que nuevamente se presenta otro caso este departamento se dio la tarea de
19 investigar en la normativa laboral vigente del MTSS, y se realizaron las consultas
20 pertinentes de forma telefónica a esta misma entidad, así como al Asesor Legal de la
21 Administración, donde se recomienda que la forma más correcta de corregir este
22 sobrepago y los que se presenten a futuro es realizando una liquidación laboral y
23 recontratando al colaborador con las nuevas condiciones que se ofrecen. Por ello una vez
24 aclarado la forma correcta de manejar la situación la **Comisión de Valoración de**
25 **Puestos** conoció el caso y tomó la decisión de apegarse a lo establecido por ley y
26 comunicarle a la colaboradora la situación. Se adjunta los datos salariales para una mayor
27 claridad de lo expuesto:

1 **Datos salariales Traslado de la Gestora de Compras**

2

<i>PUESTO</i>		<i>Salario</i>	

3
4
5

6 En cuanto a la nueva persona que ocuparía el cargo de Gestor de Compras, se le tendría
7 que realizar un incremento de €36.308,92. Cabe mencionar que este es uno de los casos
8 antiguos donde esta persona se mantenía con un sobrepago salarial, debido a un traslado
9 en el año 2009 a otro puesto de menor categoría, situación que se corrige de aprobarse
10 tales cambios.

11 Por lo tanto se solicita:

12 *Despedir con responsabilidad patronal a la señora [REDACTED]*
13 *[REDACTED] a partir del día 19 de febrero del 2016, laborando un preaviso de*
14 *30 días a partir de esta fecha, tal decisión está apegada la normativa legal vigente debido*
15 *al sobrepago salarial que presenta. El motivo de tal desvinculación sería referido al*
16 *Artículo 85, inciso d) del Código de Trabajo de CR.”*

17 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, consulta quien es la persona responsable de
18 que se le pagara de más a la colaboradora [REDACTED] durante este tiempo,
19 pues si se le pagó de más no es culpa de ella y deben sentarse las responsabilidades
20 respectivas.

21 Considera que es una informalidad este documento, el darse cuenta de esta situación, al
22 analizar y leer el documento y durante la sesión se entera de muchas cosas más; indica
23 con todo respeto, que así las cosas no tienen tiempo de analizar la situación y es decida o
24 decida, pues no tiene los suficientes recursos y conocimiento del caso como para
25 proceder a aprobar un despido y listo quedándose sin funcionario para el
26 puesto. Además si la persona no le resulta útil a la corporación qué pasa con las cargas
27 de trabajo, los estudios de esta colaboradora. Desea que ver las llamadas de atención

1 que se le realizaron a la colaboradora, así las cosas se pone en riesgo la estabilidad
2 laboral de las personas que trabajan en el Colegio y es algo en lo que no se puede caer,
3 ya que genera un clima laboral negativo, lo cual perjudica a los usuarios en última
4 instancia.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que en caso de despedir y
6 recontractar a la colaboradora se estaría dando una liquidación parcial, para efecto de
7 cálculos se arranca de cero, se debe dejar acreditado, tal y como se lo hizo saber en su
8 momento a la Jefa de Recursos Humanos, es que la colaboradora solicitó un traslado, no
9 así a ese puesto y no le comunicaron sobre la deducción salarial, por ello recomendó a la
10 Licda. Arce Ávila, que era mejor liquidar y recontractar.

11 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal II, consulta cuántas personas estaban en
12 compras en el momento en que se cometieron los errores, ya que se debe tener en
13 cuenta que las compras del Colegio no son fáciles.

14 Consulta si se va a liquidar y volver a contratar a esta colaboradora, pues considera que
15 el procedimiento que se utiliza es muy diferente entre los colaboradores y cita el ejemplo
16 del Sr. Manuel Enrique Salas Zárate, quien se liquidó y se volvió a contratar y consulta a
17 los presentes por qué se usa una práctica con unos y otra con otros, ya que esto
18 desmotiva al personal.

19 El Bach. Barrantes Chavarría, Vocal III, considera que ese procedimiento es
20 discriminatorio.

21 La M.Sc. Gamboa Barrantes, Vocal III, consulta por qué desde el 2009 a la actual gestora
22 de compras, quien estaba en la Unidad de Fiscalización se le mantenía con un sobrepago
23 salarial, debido a un traslado en el año 2009 a otro puesto de menor categoría y a este
24 momento, no se le ha pedido cuenta de nada.

25 Consulta si actualmente [REDACTED], ha sido mal evaluada, como para no volverla
26 a contratar. Insta a los presentes a analizar el caso, ya que considera que se está dando
27 un trato desigual.

1 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, le preocupa que no se documente bien
2 las cosas y da lectura al siguiente párrafo señalado en el oficio supracitado:

3 "Sin embargo una vez finalizado el periodo de traslado temporal el Jefe Financiero, Lic.
4 Víctor Julio Arias Vega ha manifestado por escrito su deseo de que la persona que cubre
5 temporalmente se mantenga en este cargo, justificándolo de la siguiente manera: *"con el
6 cambio del personal que se dio durante este periodo en la unidad de compras se ha visto
7 un cambio muy bueno en los procesos de compras, actualmente se trabaja con las
8 compras al día, existe un buen ambiente laboral muy bueno entre la unidad de compras y
9 la Dirección Ejecutiva, las juntas regionales se han expresado muy bien de la unidad de
10 compras, la Junta Directiva también ha hablado muy bien del proceso de compras actual."*

11 El señor Prosecretario consulta si a la Junta Directiva se le pasó alguna evaluación para
12 evaluar la actual Gestora de Compras, pues **el oficio dice "Junta Directiva" y a él no lo han**
13 **enviado a evaluar compras, cita si alguno de los presentes realizó un comentario de la**
14 **Gestora. Consulta si a las Juntas Regionales se les solicitó evaluarla.**

15 Añade que no hay ninguna evaluación para que el Jefe Financiero argumente este
16 criterio, el cual está por escrito, con base en qué término el Jefe Financiero dice que la
17 colaboradora [REDACTED], tenía problemas con la Junta Directiva, Juntas Regionales o
18 Dirección Ejecutiva, ya que realiza la comparación en el oficio.

19 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que se han recibido correos de Juntas
20 Regionales felicitando la labor de la actual Gestora de Compras.

21 El señor Prosecretario, expresa que excluyendo las Juntas Regionales, lo demás no tiene
22 justificación y para concluir el Jefe Financiero indica:

23 *"A raíz de esto yo no comparto el que se devuelva a la compañera [REDACTED]
24 a la unidad de compras ya que es considerado por este servidor, que se sería como
25 regresar o quizá peor al ambiente que se tenía en la unidad antes del cambio de personal
26 y además esto provocaría que se dé un reproceso en la gestión que realiza esta unidad
27 **actualmente"***

1 Consulta a los presentes qué clase de Jefatura se tiene para que brinde un criterio así,
2 quiere decir que ese ambiente era un infierno, entonces dónde está documentado que el
3 ambiente laboral era así. Considera que se debe de ser más serio ante el tratamiento de
4 estos temas.

5 Sugiere al Lic. Salas Arias, que en la próxima reunión de jefaturas, se les indique que si
6 una persona está dando problemas se documente, para cuando se deban tomar
7 decisiones se debe de contar con insumos, pero no contar con criterios tan subliminales o
8 erróneos como el anterior.

9 Concluye indicando que personalmente no tomaría una decisión, es irresponsable no
10 contar con un criterio que respalde lo que externó el Jefe Financiero. Hace la salvedad
11 que no conoce quien es la [REDACTED], ni la conoce, ni la ha tratado.

12 Conocido este dictamen la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 14:**

14 **Despedir con responsabilidad patronal a la [REDACTED]**
15 **[REDACTED]; a partir del día 19 de febrero del 2016, tal**
16 **decisión está apegada la normativa legal vigente debido al sobrepago salarial**
17 **que presenta. El motivo de tal desvinculación sería referido al Artículo 85,**
18 **inciso d) del Código de Trabajo de Costa Rica./ Aprobado por ocho votos./**
19 **ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
20 **Recursos Humanos./**

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:55 p.m.

22 **ACUERDO 15:**

23 **Contratar a la Sra. [REDACTED]**
24 **[REDACTED], a partir del 20 de febrero**
25 **del 2016, devengando un salario de [REDACTED]**
26 **[REDACTED]); según la**
27 **escala salarial vigente de la Corporación, para dicho puesto./ Aprobado por**

1 **siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al**
2 **Departamento de Recursos Humanos./**

3 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 8:57 p.m.

4 **5.4** Modificación de política POL/PRO-JD06 "Política y procedimiento: Representante
5 Institucional del Colypro".

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere modificar el punto 6 de la política
7 POL/PRO-JD06 "Política y procedimiento: Representante Institucional del Colypro", para
8 que se lea de la siguiente manera:

9 "6. Estas capacitaciones se realizarán al menos dos veces al año, en los siguientes
10 periodos: la primera en el primer semestre y la segunda en el segundo semestre"

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 16:**

13 **Modificar el punto 6 de la política POL/PRO-JD06 "Política y procedimiento:**
14 **Representante Institucional del Colypro", para que se lea de la siguiente**
15 **manera:**

16 **"6. Estas capacitaciones se realizarán al menos dos veces al año, en los**
17 **siguientes periodos: la primera en el primer semestre y la segunda en el**
18 **segundo semestre"**

19 **./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

20 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

21 **6.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 15).**

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
23 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
24 mediante el anexo número 15.

25 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
26 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones
27 cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho colones con noventa y siete

1 céntimos (¢29.456.548,97); de la cuenta número [REDACTED] del Banco
2 Nacional de Costa Rica por un monto de un millón ochocientos setenta y cinco mil colones
3 netos (¢1.875.000,00); de la cuenta de conectividad número [REDACTED] por
4 un monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000,00); de la cuenta número 001-
5 0182658-1 del Banco de Costa Rica por un monto de nueve millones quinientos mil
6 colones netos (¢9.500.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE
7 COLEGIO por un monto de dos millones ochocientos diez mil doscientos cincuenta y
8 nueve colones con cincuenta céntimos (¢2.810.259,50); de la cuenta número
9 [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de nueve millones
10 doscientos veintiocho mil doscientos nueve colones con treinta céntimos (¢9.228.209,30)
11 y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de
12 doscientos mil colones netos (¢200.000,00); para su respectiva aprobación.

13 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 17:**

15 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
16 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones**
17 **cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho colones con**
18 **noventa y siete céntimos (¢29.456.548,97); de la cuenta número [REDACTED]**
19 **[REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de un millón**
20 **ochocientos setenta y cinco mil colones netos (¢1.875.000,00); de la cuenta de**
21 **conectividad número [REDACTED] por un monto de cinco millones de**
22 **colones netos (¢5.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
23 **de Costa Rica por un monto de nueve millones quinientos mil colones netos**
24 **(¢9.500.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE**
25 **COLEGIO por un monto de dos millones ochocientos diez mil doscientos**
26 **cincuenta y nueve colones con cincuenta céntimos (¢2.810.259,50); de la**
27 **cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que esta compra por el monto no
2 era necesario elevarla a la Junta Directiva; sin embargo rechazó aprobarla porque en el
3 plan de trabajo la Fiscalía incluyó 13 camisetas para los Fiscales Regionales y no
4 comprende por qué hacer la diferencia con los Fiscales si a todos los miembros de las
5 Juntas Regionales se les entregó una camisa. Además en la solicitud de compra se
6 incluyó una camiseta para todos los funcionarios de la Fiscalía, no teniendo sentido que
7 estos funcionarios utilicen una diferente al resto de los funcionarios, pues dejaría de ser
8 uniforme.

9 Recuerda que la Junta Directiva en el acta 012-2016, aprobó una camisa corporativa para
10 todos los funcionarios, muy diferente a la requerida en esta solicitud de compra.

11 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 18:**

13 **Autorizar la compra de treinta y siete (37) camisetas tipo polo, color beige para**
14 **uso de los Fiscales de las Juntas Regionales, con el logo del Colegio; por un**
15 **monto de doscientos setenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro colones**
16 **netos (¢225.774,00); asignándose la compra a PROMOCIONAR DE COSTA RICA**
17 **A Y M S.A., cédula jurídica número 3-101-442865. El cheque se debe consignar**
18 **a nombre de este proveedor. Se adjunta la cotización y se adjudica a este**
19 **proveedor precio y calidad. Cargar a la partida presupuestaria Proyectos de**
20 **Fiscalía./ Aprobado por seis votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar a**
21 **la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Fiscalía, a la Jefatura**
22 **Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

23 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que no aprobó la compra, ya que en
24 el plan de trabajo están contempladas solamente 13 camisetas y no 37; además porque
25 considera que la idea del uniforme es para que todos los colaboradores anden igual y
26 porque se les acaba de entregar una camisa a cada uno de los miembros de las Juntas
27 Regionales.

1 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**

2 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

3 **B-1** Oficio CLP-UCF-09-2016 de fecha 03 de febrero de 2016, suscrito por el Bach. Luis
4 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
5 Financiero. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
6 informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de
7 enero 2016. **(Anexo 17).**

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 19:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-09-2016 de fecha 03 de febrero de 2016,**
11 **suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic.**
12 **Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que trasladan en cumplimiento**
13 **del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión**
14 **que se les tramitó a los colegiados en el mes de enero 2016, los cuales se**
15 **detallan:**

16 Nombre	Cédula	Fecha Lev
17 Acevedo Quirós Luis Roberto	108320239	11/01/2016
18 Acosta Vindas María Del Mar	110090118	12/01/2016
19 Aguilar Molina Rosa María	103660994	15/12/2015
20 Aguirre Rojas Kimberly Andrea	603630845	23/01/2016
21 Alfaro Gamboa Rosmery	203380044	30/12/2015
22 Alfaro López Silvia	206270554	30/12/2015
23 Álvarez Delgado Fabián José	111000100	26/12/2015
24 Álvarez Gutiérrez Betsy	503550116	21/12/2015
25 Angulo Stewart Cristian Marlene	601780116	27/01/2016
26 Arguedas Esquivel Minerva	501480796	15/12/2015
27 Azofeifa Morales Meibelyn Natalia	603320801	12/01/2016

1	Ballestero López Vanessa	303340301	30/12/2015
2	Baltodano Castillo Ana Patricia	503150514	22/01/2016
3	Barrantes Borbón Denia	203680042	30/12/2015
4	Barrantes Ramírez Carlos Manuel	103120358	03/01/2016
5	Bejarano Miranda Joselin	110430665	22/12/2015
6	Bela Canales María Auxiliadora	601240491	20/01/2016
7	Benavides Barrantes Zeidy	602650026	13/01/2016
8	Betancourt Murillo María Paula	105410297	12/01/2016
9	Bianchini Quesada Christy	302990570	21/01/2016
10	Binns Monge Laura Cristina	109710326	12/01/2016
11	Bravo Salazar Alba	302270464	07/01/2016
12	Brenes Montero Carla Gabriela	111200934	06/01/2016
13	Brenes Morera Priscilla Eugenia	112100474	12/01/2016
14	Briceño Díaz Luis Fernando	109130164	08/01/2016
15	Calderón Alfaro Olga Marta	105750831	08/01/2016
16	Calderón Arce Cindy Virginia	304130103	26/01/2016
17	Calderón Blanco Gabriel	114480650	26/12/2015
18	Calderón Sánchez Jessica Melissa	112710815	04/01/2016
19	Camacho Huertas Marco Luis	202700635	12/01/2016
20	Cárdenas Rodríguez María Fernanda	113500082	11/01/2016
21	Carrillo Mesen Belklin	110130762	25/01/2016
22	Carvajal Angulo Elizabeth	104610371	31/12/2015
23	Carvajal Chinchilla Ileana María	111310135	09/01/2016
24	Castillo Loaiza Alexander Alberto	303220014	13/01/2016
25	Castro González Yendry Yudith	603150374	21/01/2016
26	Cerdas Loría Joaquín Bernardo	202470730	26/01/2016
27	Cerdas Montenegro Roxana	303960826	08/01/2016

1	Chacón Araya German Ricardo	104400652	22/12/2015
2	Chaves Hernández Keily Dayana	115360722	21/01/2016
3	Cordero Jara Luis Felipe	401800910	30/12/2015
4	Cubero Vargas Eva Lizeth	112330908	12/01/2016
5	Cuevas Calvo Carlos	104131314	19/01/2016
6	Díaz Ducca Jenaro Alberto	108320441	14/01/2016
7	Dijeres Ajum Harold	502620180	19/01/2016
8	Duran Segura Karina Lizeth	114400613	26/01/2016
9	Edwards Barquero Betsy	110220994	25/01/2016
10	Escobar Escobar Julia	800850466	25/01/2016
11	Espinoza Elizondo Keyrin	112160738	21/01/2016
12	Fernández Fernández Yesenia María	204920877	27/01/2016
13	Flores Fuentes Jenny María	110200537	13/01/2016
14	Flores Hernández Over Hernán	304290228	17/01/2016
15	Fuentes Hernández Karla Vanessa	503500204	21/12/2015
16	García Jiménez Gabriel Alonso	112990385	05/01/2016
17	Gómez Romero Consuelo	601750138	16/12/2015
18	Gómez Zúñiga Esmeralda	108960873	15/01/2016
19	González Berrocal Anabellys	112040850	05/01/2016
20	González Jiménez Dora Luisa	111790373	16/12/2015
21	González Pérez Olman Eduardo	105450824	07/01/2016
22	González Vega Clara	203070845	21/01/2016
23	Grant Meinott Jocelyn Sofía	701900512	18/01/2016
24	Gutiérrez Arias Yendry	603240004	07/01/2016
25	Hernández Bolaños Jesús María	401060492	15/12/2015
26	Herrera Pérez Gisley Johanna	303800792	26/01/2016
27	Jarquín Saavedra Elida	800600986	18/01/2016

1	Jiménez Álvarez Jéssica Alejandra	205740274	16/12/2015
2	Kuylen Walsh Stephanie	112870304	16/12/2015
3	Leandro Villalobos Priscila Raquel	111930843	14/01/2016
4	Ledezma Rodríguez Desiré	205840962	16/12/2015
5	Letford Kirkeness Nandy Zulian	701790217	16/01/2016
6	López Herrera Eliel	602940019	22/01/2016
7	López Loaiciga Kemberly Paola	701950142	23/01/2016
8	López Zeledón Sigdy	503130884	21/12/2015
9	Malavassi Rojas Eduardo Enrique	301891084	18/01/2016
10	Marín Campos Andrea	112740626	20/12/2015
11	Marín Gutiérrez Justo José	110030837	27/01/2016
12	Marín Núñez Laura	304010616	30/12/2015
13	Marín Quesada Marianela	111400574	04/01/2016
14	Masis Bermúdez José Andrés	103460852	15/12/2015
15	Mata Araya Marta Catalina	303890721	08/01/2016
16	Mata Rodríguez Jacqueline	701030080	04/01/2016
17	Matarrita Jiménez María Gabriela	701560943	19/12/2015
18	Mejías Cruz Wilberth	204750170	16/01/2016
19	Molina Sibaja Ileana	502880217	18/12/2015
20	Monge Cervantes Andrea	110350844	04/01/2016
21	Monge Portugués Maryi Franciny	110920057	06/01/2016
22	Mora Mora Rita	106860559	21/01/2016
23	Mora Rojas Elisa Eugenia	900660153	28/01/2016
24	Mora Rojas Hellen	110760021	29/12/2015
25	Morant Freeman Marjoley	701160176	06/01/2016
26	Murillo Fernández Mac Arturo	105690565	04/01/2016
27	Murillo Pardo Geovanna	107370712	13/01/2016

1	Murillo Solís Diana	111490326	25/01/2016
2	Núñez Canales Ana Lucrecia	503280796	18/01/2016
3	Núñez Hernández Iris Lizeth	603420629	08/01/2016
4	Obando Mesen Scarlet	106280975	21/01/2016
5	Obregón Jiménez Kemberli	701670459	24/01/2016
6	Ondoy Espinoza Dennis	503350887	30/12/2015
7	Ortiz Isaba Georgina	501550986	13/01/2016
8	Oviedo Gutiérrez Katherine Lucila	112940057	18/01/2016
9	Oviedo Loáiciga Andrea Liliana	701470823	17/12/2015
10	Oviedo Ugalde Norberto	401630693	23/01/2016
11	Paninski Rovira Victoria Eugenia	401340481	18/01/2016
12	Pérez Casares Jesús	501670806	30/12/2015
13	Picado Rojas Leonardo José	111210112	20/01/2016
14	Porras Bolívar Karol Stephanie	603650994	15/01/2016
15	Poveda Peralta Mariel Marcela	115130143	18/01/2016
16	Quesada Calderón Dayana María	112450013	15/01/2016
17	Quesada Vega Cynthia	502690138	06/01/2016
18	Quintero Castillo Clara	159100302131	25/01/2016
19	Ramírez Córdoba Ana Lucrecia	105950454	25/01/2016
20	Ríos Chaves Delia María	109080985	14/01/2016
21	Rivera Valverde Maritza	113100062	12/01/2016
22	Rodríguez Castro Royner Francisco	503380952	07/01/2016
23	Rodríguez Cubero Ileana	110290430	07/01/2016
24	Rodríguez Hernández Solange	401860281	06/01/2016
25	Rodríguez Rodríguez María Alicia	111030711	31/12/2015
26	Rojas Camacho Gustavo	401430022	06/01/2016
27	Rojas Ramírez Ruth Lorena	401950779	27/01/2016

1	Rosales Rosales Mailyn	503640785	04/01/2016
2	Saborío Campos Rodolfo José	401980843	22/01/2016
3	Sáenz León Victoria	205480955	11/01/2016
4	Salas Montero Andrea	110920746	21/01/2016
5	Salazar Chavarría Kenett	206050144	05/01/2016
6	Salazar Horr Marlene	109340662	26/01/2016
7	Sánchez González María Clara	303290803	06/01/2016
8	Sánchez Morera Denia	502810311	07/01/2016
9	Sánchez Rojas Alba Rosa	204080966	21/01/2016
10	Siles Cubillo Johnny	107200718	08/01/2016
11	Silva Hernández Ana Margarita	601580190	25/01/2016
12	Somarribas Ledezma Ana Gabriela	206740099	11/01/2016
13	Soto Valverde Agnes	109700798	18/12/2015
14	Torres Vindas Yendry María	114460977	14/01/2016
15	Trejos Quirós María Nazareth	304480778	27/01/2016
16	Trigueros Iglesias Natalia Isabel	111210283	27/01/2016
17	Umaña Marín Carla	603520981	06/01/2016
18	Umaña Vindas Bernal Rolando	401990998	25/01/2016
19	Valerio Calvo Saray	108320844	19/01/2016
20	Valerio Rodríguez Sury	107920651	21/01/2016
21	Valle Sáenz Norman	110480728	18/01/2016
22	Vallejos Ruíz Hazel Vanessa	109880007	11/01/2016
23	Vargas Aguilar María Alejandra	206040321	22/01/2016
24	Vargas Córdoba Mónica Elena	113150956	22/12/2015
25	Vargas Duran Danilo	203140234	05/01/2016
26	Vargas Salazar Marvin	112140792	14/01/2016
27	Vásquez Bolaños Lady Laura	111680587	27/01/2016

1 **Vega Chavarría Ana Ruth** **204060352 16/12/2015**

2 **Vega Sánchez Evelyn** **111510576 05/01/2016**

3 **Venegas Alvarado María Gabriela** **603920269 18/01/2016**

4 **Villalobos García María Stephanie** **114010827 21/12/2015**

5 **Villanueva Villalobos Danilo** **602320740 28/01/2016**

6 **Vindas González Santiago** **401470304 27/01/2016**

7 **./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón,**
8 **Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la**
9 **Fiscalía./**

10 **B-2** Oficio JRPZ-05-02-2016 del 01 de febrero de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
11 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan a la Junta
12 Directiva de las sesiones del mes de febrero, las cuales corresponden a los días 02, 09 y
13 16. **(Anexo 18).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 20:**

16 **Dar por recibido el oficio JRPZ-05-02-2016 del 01 de febrero de 2016, suscrito**
17 **por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
18 **Zeledón, en el que informan a la Junta Directiva de las sesiones del mes de**
19 **febrero, las cuales corresponden a los días 02, 09 y 16 de febrero de 2016./**
20 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano,**
21 **Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

22 **B-4** Oficio CLP-DE-12-02-2016 del 04 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Alberto Salas
23 Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa sobre los colegiados que realizaron solicitudes
24 de carné especiales en los meses de diciembre 2015 y enero 2016. **(Anexo 19).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 21:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-12-02-2016 del 04 de febrero de 2016,**
2 **suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informa**
3 **sobre los colegiados que realizaron solicitudes de carné especiales en los**
4 **meses de diciembre 2015 y enero 2016./ Aprobado por ocho votos./**
5 **Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

6 **B-5** Oficio CLP-DE-15-02-2016 del 08 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Alberto Salas
7 Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa de los trámites de compras aprobados por la
8 Dirección Ejecutiva y Jefatura Financiera, así como las jefaturas de departamentos y la
9 Dirección Ejecutiva. **(Anexo 20).**

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 22:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-15-02-2016 del 08 de febrero de 2016,**
13 **suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informa de**
14 **los trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y Jefatura**
15 **Financiera, así como las jefaturas de departamentos y la Dirección Ejecutiva./**
16 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar al el Lic. Alberto Salas Arias, Director**
17 **Ejecutivo./**

18 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos.**

19 **9.1. Presidencia.**

20 **9.1.2** Carta a la señora Ministra de Educación Pública.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el objetivo de remitir una carta
22 a la señora Ministra de Educación Pública, es para externarle que con la situación que se
23 está dando, sobre la baja en la matrícula 2016, el MEP, debe tomar decisiones para que
24 los profesores no estén en esa sobra todos, dado que reclaman que están en
25 "propiedad" y pueden quedar hasta con 20 y 30 lecciones.

26 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, está de acuerdo en remitir la carta a la señora
27 Ministra, pero también es consiente que muchos docentes provocan eso.

1 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, externa que en este caso no se puede
2 culpar solo al factor de la mano de obra, existen muchos factores adicionales que influyen
3 en el tema de la matrícula, dado que hay muchos nuevos colegios que crean la
4 competencia, algo que es bueno, pero no en este caso y el factor es el demográfico.

5 Solicita a la Presidencia elabore una propuesta para elevarla a la señora Ministra de
6 Educación y analizar la labor docente, apertura de centros educativos, situación
7 demográfica y socioeconómica del país; pero no decir que es por los docentes.

8 La señora Presidenta aclara que en la nota se le solicita a la señora Ministra que tomen
9 las medidas pertinentes y ellos tendrán que ver ya que están alrededor del problema.

10 **9.2.2** Sesión jueves 25 de febrero de 2016.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que convocará la sesión del jueves
12 25 de febrero de 2016, a las 4:00 p.m.

13 **9.2 Vocalía II.**

14 **9.2.2** Visita a la Junta Regional de Guanacaste.

15 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, informa que asistirá como Enlace Regional a
16 la actividad que la Junta Regional de Guanacaste, realizará mañana viernes 19 de febrero
17 de 2016, por ello solicita autorización para que se paguen el kilometraje de su
18 motocicleta, con el propósito de asistir.

19 Menciona que aprovechará para conversar con la Junta Regional sobre lo sucedido con la
20 aprobación de compra de esa actividad.

21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 23:**

23 **Autorizar el pago de kilometraje al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II,**
24 **para que asista, en calidad de Enlace Regional, a reunión con la Junta Regional**
25 **de Guanacaste, el viernes 19 de febrero de 2016./ Aprobado por siete votos./**
26 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, a la Jefatura**
27 **Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

1 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 9:40 p.m.; según
2 el punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013
3 del 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del lunes 22 de febrero de
4 2016. **(Anexo 21).**

5 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía.**

6 **7.1** FCLP-JF-10-2016 informe del Investigador Laboral de Fiscalía informando sobre
7 situaciones del acontecer nacional relacionados con la educación.

8 **7.2** FCLP-JF-09-2016 informe de la culminación de actividades de seguimiento a Conagecu
9 realizadas en el 2015 en respuesta al acuerdo 20 sesión 051-2015.

10 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**

11 **A- Correspondencia para decidir.**

12 **A-1** Oficio CAI CLP 0516 del 04 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
13 Bolaños y el Bach. Danilo González Murillo ambos de la Auditoría Interna. **Asunto:**
14 Actualizaciones de políticas y procedimientos a destiempo.

15 **A-2** Oficio IAI CLP 06-16 del 03 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
16 Bolaños, la Licda. Marianela Mata Vargas, la Licda. Eilyn Arce Fallas, el Bach. Danilo
17 González Murillo y la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, todos de la Auditoría Interna. **Asunto:**
18 Informe de labores del III cuatrimestre 2015.

19 **A-3** Oficio CAI CLP 0916 del 10 de febrero de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
20 Bolaños y la Licda. Marianela Mata Vargas ambas de la Auditoría Interna. **Asunto:**
21 Información adicional sobre el Sistema de Colypro.

22 **A-4** Oficio COM.PRE-13-2016 del 19 de enero de 2016, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez
23 Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Informan a la Junta
24 Directiva que la Comisión de Presupuesto considera que no es necesario incluir dentro del
25 presupuesto 2016-2017 la construcción de una nueva piscina en el Centro de Recreo de
26 San Carlos, debido a que se le hizo una reparación a la actual, lo que extendió su vida
27 útil.

- 1 **A-5** Oficio del 04 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Rigoberto García Vargas,
2 Representante de Colypro ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio
3 Nacional. **Asunto:** Hace entrega del informe de Labores del cuarto trimestre periodo
4 2015.
- 5 **A-6** Oficio DVE-070-2016 del 5 de febrero de 2016, suscrito por la [REDACTED]
6 Directora de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. **Asunto:**
7 Solicitan el apoyo total o parcial correspondiente al pago del coste de las entradas con
8 precio diferenciado de docentes de centros educativos de educación prioritaria para que
9 puedan participar del programa Nacional de interés educativo y cultural entre el Ministerio
10 de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Juventud. (Ver documento adjunto para
11 más detalles).
- 12 **A-7** Oficio JRPZ-04-02-2016 del 01 de febrero de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
13 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
14 **Directiva analice el presupuesto que se destina a la "Actividad Familia Colypro" que**
15 **realizan en Pérez Zeledón, reconocido como un evento exitoso, por lo tanto solicitan se**
16 **les apruebe un incremento en el presupuesto de esta actividad ₡1.241.000,00.**
- 17 **A-8** Oficio de fecha 11 de febrero 2016 suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada
18 de la Unidad de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero. **Asunto:**
19 Presentan el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el
20 Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de enero del 2016,
21 han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.
- 22 **A-9** Oficio TE-CLP-EXT-12-2016-02 del 11 de febrero de 2016, suscrito por la Bach. Rosario
23 Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva
24 autorizar la publicación en un diario de circulación Nacional, los 35 candidatos con
25 fotografía y la posición respectiva que se utilizará en las votaciones 2016, dicha
26 publicación debe ser el 19 de febrero 2016.

1 **A-10** Oficio del 12 de febrero de 2016, suscrito por la Sra. Denia Méndez Acuña, educadora
2 jubilada. **Asunto:** Presenta queja y solicita una investigación sobre lo acontecido en la
3 organización del paseo a playas Manuel Antonio, Quepos, ya que se presentaron varias
4 inconsistencias. (Ver detalle en documento adjunto).

5 **A-11** Oficio UNA-PEQ-OFICIO-025-2016 del 9 de febrero de 2016, suscrito por el [REDACTED]
6 [REDACTED] Presidenta del Comité Organizador de la Olimpiada Costarricense de
7 Química. **Asunto:** Solicitan autorización para incluir dentro del comité Organizador al
8 Colypro. Los signos externos y papelería que se confeccionen irá con el logo oficial del
9 Colypro y con derecho a voto en las sesiones de este comité. (Leer documento adjunto).

10 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

11 **B-3** Oficio JRPZ-08-02-2016 del 04 de febrero de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
12 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
13 Directiva enviar mensajes masivos a todos los colegiados anunciando e invitando a la
14 Asamblea General Ordinaria de marzo 2016 en Pedregal.

15 **9.2 Vocalía II.**

16 **9.2.1** Sillas de Sala de Sesiones.

17 **SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
18 **VEINTIUN HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

19

20

21 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

22 **Presidenta**

Secretario

23 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.